

SM
C^a6
99

No
Dⁿ. Pedro Segura

Dⁿ. Pedro Segura y Pons

S.M
C-6
99

51

5-8

46.º 2.º 8



1056597
SM C^a6 99

REFUTACION

S. m.
C. 6
99

DE LA RESPUESTA

DADA Á LA CONTESTACION

PÚBLICADA POR LOS ENEMIGOS

DE LA INTRIGA Y AMANTES

DE LA VERDAD, CONTRA EL LIBELO

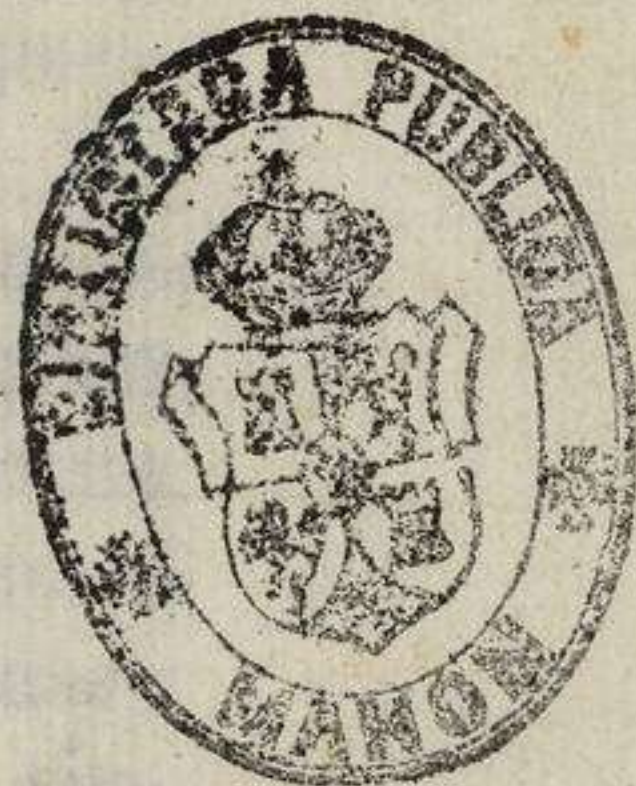
INFAMATORIO TITULADO

JUSTIFICACION

QUE PÚBLICÓ EL MÉDICO DON RAFAEL

HERNANDEZ, CON NOMBRE FINGIDO.

*Regalada
por
D. Jaime Garau
Año 1888.*



MAHÓN:

R. 35.129

*En la Imprenta Constitucional de Serra, calle de
la Arravaleta número 21. Año 1822.*

REFUTACION

DE LA RESPUESTA

DADA A LA CONTESTACION

PUBLICADA POR LOS ENEMIGOS
Sepulchrum patens est guttur eorum,
Linguis suis dolose agebant: judica illos Deus.
Psal. 5.

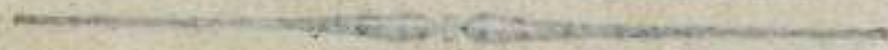
DE LA VERDAD, CONTRA EL LIBELO

INFAMATORIO TITULADO

JUSTIFICACION

QUE PUBLICO EL MEDICO DON RAFAEL

HERNANDEZ, CON NOMBRE FINGIDO.



MADRID

En la Imprenta Constitucional de Serra, calle de
la Arcabata número 21. Año 1822.



La pasión desordenada del amor propio, es de una condición tan degradante para el hombre, que una vez apoderada de su corazón, ofusca de tal manera su entendimiento, cubre sus sentidos de un velo, que haciéndole impenetrable á las impresiones de la razón, y verdad, lo reducen por fin, al miserable estado de bestia; Los avisos, y advertencias de los amigos, y parientes, no sirven sino para aumentar su fanatismo, y las pruebas, y razones mas convincentes de sus antagonistas, no producen otro efecto, que el de acrecer su obstinacion y frenesí; Las lecciones que en si contienen las verdades inespugnables que por su amargo pudieran ser un remedio eficaz, no sirven de enmienda al ignorante atrevido (*)

(*) *Expresion con que un turco define á un pigmeo de esta Ciudad.*

vanamente satisfecho de si mismo, sino de pabulo para mas enfurecerlo. Es tal la fuerza de la pasion que su corazon no abriga sino rabia, venganza, y embidia contra aquellos que se proponen refrenar, y ponen termino à sus vanos deseos, y por mas que padesca, ò tenga motivo de sentir unos sufrimientos interiores, no se lamenta de ellos, como el que no ve, no siente, ni ohye, que presume que tampoco es visto, ohido, ni observado de nadie. El Padre de la medicina Hypocrates en su aforismo 6º del libro 2º nos dicen Que aquellos que sufriendo de alguna parte del cuerpo, apenas sienten dolor alguno, es señal que su entendimiento está enfermo. *Quicumque aliqua corporis parte dolentes, fere dolorem non sentiunt his mens egrotat.* De aqui es que el hombre sensato, el filosofo apura sus conocimientos para definir al hombre posehido de una pasion desordenada, la que con razon comparan á una demencia. Por esta causa es, que esta pasion es considerada como un vicio, ó lesion de las funciones del entendimiento humano, y conocida tambien por un enemigo decidido de la sociedad, á motivo del vano orgullo de superioridad é indiferencia, con que el afectado de esta enfermedad, mira á los demas sus iguales, y semejantes.

Tal es el deplorable cuadro que nos presenta el impreso titulado *»Respuesta á la Contextacion publicada por algunos (que se*

5

titulan) *enemigos de la intriga y amantes de la verdad,* que acaba de dar á luz D. J. A. M. ó sea Don Jaime Andreu Medico, ó bien Don R. H. M. que segun se ha demostrado en anteriores escritos parece que es una misma persona, y autor, que con denuedo, y animosidad la mas estravagante se manifiesta empeñado en vindicar el honor, y exáltar las fazañas del jamas bastante alabado (por el) Medico Don Rafael Hernandez. No le aturde, y espanta la consideracion de que sus obras, ó las de su cliente, todas llenas de inexáctitudes, y errores los mas groseros, hayan sido plenamente refutadas, y rechazadas con desprecio del celebre, y memorable Don. Juan Ramis, y de otros escritores publicos, y privados. Un fanatismo sin limites supera todos los escollos, y dificultades de este genio mal emprendedor, que sin temer al riesgo, y precipicio en que va á sumergirse, embiste furioso, y con el puñal de la calumnia, y personalides, hiere à troche, y moche, á personas que no tienen, ni han tenido la menor parte en sus mal andancias, y desgracias; Armas propias de un exáltado frenetico en que no rigen la moral, ni la razon. A un escritor ú hablador necio (decia un sabio de mi tiempo) que con ahinco quiere sostener sus yerrores, desvarios, y sirazones. no se le debe impugnar porque es enseñarlo, sino que se le ha de dejar embuelto en su error. Pero como

6
nuestro fanático escritor con malicia, y estudio, complica sus necesidades, con ultrajes, é indecencias, que ajan el honor y reputacion de tantos ciudadanos pacíficos é inocentes, y siendo uno de los zaheridos y atropellados injustamente en aquel libelo infanatorio; me he visto en la dura precision de contestar al mismo con la premura que el tiempo me ha concedido, á fin de refutar su contenido, y para que los lectores sensatos, y el publico imparcial haga justicia al que la tuviera.

Si Señor. Vos D. J. A. M. sois el provocador de esta lucha. Si, vos sin mas ni menos guiado por vuestros calculos, y malos presentimientos, empezasteis la *Justificacion* de vuestros ultrajes con ocultar vuestro nombre, y apellido valiendoo de unas iniciales que no os competen, para dar lugar á la murmuracion, y á que el publico complicase en vuestras intrigas, á un ciudadano quieto, ocupado en los negocios, y cuidados de su familia. Vos, impulsado por vuestro genio osado, y por resentimientos infundados, seguisteis con ofender, y lastimar la opinion de sujetos honrados de una corporacion respetable, que en nada os ceden en buenos sentimientos. Vos, desviado del hilo de vuestra mal forjada *Justificacion*, desplegasteis vuestro encono contra el actuario de las actas de una Junta, por haver cumplido con su obligacion. Vos, falsamente embolvisteis

en la danza à un facultativo pacifico, solo para tomar ocasion de ridiculizar sus titulos mas legales que los vuestros, y satisfacer à vuestra envidia. Finalmente vos para saciar à vuestra boba vanidad; (¡Que abominacion!) formasteis el elogio de vos mismo, y no contento con manteneros en una esfera de igualdad con los demas facultativos de esta Ciudad, os elevasteis infundado, y encumbrasteis vanamente en una altura superior (¡que fanatismo!) ¿Podrà caber en cabeza humana mas amor propio? A un escrito de esta naturaleza publicado por un Autor que se precia de liberal, al mismo tiempo que con él, rompe, y destruye sus principios, correspondian contestaciones terminantes, y concludentes, que destruyeran de golpe tantas falsedades, é imposturas, y desvanecieran la mala opinion con que el autor falto de amor al pais de su cuna, y de principios filantropicos, procura, no solo desacreditar algunos de sus semejantes, sino tambien sumergir en los abismos de la mala opinion, à un Establecimiento que es el ornamento, y decoro de esta Balear. Tal fué la contextacion que algunos Ciudadanos honrados, enemigos de la intriga, amantes de la verdad, y zelosos por el bien de su pais, dieron à luz. De igual naturaleza fué la que pocos dias despues publicó el Medico Dn. Jorge Alzina á fin de salvar su reputacion, con la prueba de

no haber tenido la menor parte con aquel indecente escrito. En una, y otra contextacion quedan probados hasta la evidencia con argumentos inespunables, la ligereza, intriga, falsedad, y egoismo, del autor de la Justificacion, y esto solo hubiera sido bastante para confundir, y humillar el orgullo de cualquier hombre sensato, que despues de haber dormido, y reflectido el asunto con serenidad de espiritu, hubiese despertado de su error y letargo. Estas lecciones pero, no sirven para un hombre exáltado lleno de satisfacciones de si mismo, encaadenado con la detestable pasion del amor propio. Esta dolencia en lugar de terminar por una crisis favorable, ha pasado á otra enfermedad peor, *transiit in alinum morbum*. Si, nuestro infeliz autor oprimido de bascas, anxiedades, é inquietudes, no ha podido romper con un sudor favorable; los sintomas se han exâsperado; Por fin ha rebentado con replicar, y dar á la prensa una Respuesta á la contextacion publicada por los enemigos de la intriga, y amantes de la verdad, respuesta en donde se ve cifrado el furor, y el odio, complicados con la inmoralidad, y estolidez la mas barbara ¿no se puede llamar esto un delirio? ¿Un frenesi?

El día que el hombre considerandose errable, se arguye á si mismo, se despoja de su amor propio, raciocina, coteja, compara los hechos, y mida los extremos de sus pretenciones con los argumentos de los que presume sus contrarios; es el dia, el momento, en que se abre un camino para encontrar á la verdad; Esta senda pero se aleja, y separa de aquel, que posehido de un fanatismo sin limites, no escucha otra voz, que la de sus caprichosas ideas, y quimeras. Con estas es, que el Autor de la respuesta se engolfa en contestar á unos escritos incontrarrestables por su naturaleza. ¿Y de que armas se vale para rebatirlos? No de la *Logica* y sus racionios. Tampoco de las comparaciones, y combinacion de ideas que enseña la *metafisica*. Menos, de las palpables demostraciones, que se adquieren por la *fisica*. Y mucho menos de la moderacion, y prudencia que prescribe la *moral*. Sus armas, y defensas son, epitetos indecentes, injurias, imprecaciones, blasfemias!!! Bella erudicion! famoso estilo!

Todo preocupado nuestro Autor, enfurecido cual otro angel malo familiarizado con la maladicencia; mejor diré: rabioso cual otra fiera metida en un apero de inocentes ovejas, que no sabe por do empezar á devorar, asi mismo nuestro escritor está perplexo por

donde principiar á desbuchar su encarnizado furor, y rabia: Comienza ya con sus cortantes uñas á rasgar, y herir á los autores de la *Contextacion* dada por los *Enemigos de la intriga y amantes de la verdad*; calumnia á estos, los anatemiza porque le dicen verdades inespugnables, y despues de un destrozo sin igual, arremete con nueva furia contra aquel que considera el mas flaco; Uñas, dientes, y todas cuantas armas la naturaleza pudo dotar á un monstruo, no son comparables con el estrago con que nuestro Caribe hiere con su devoradora lengua á este infeliz, unicamente porque considera que es el redactor de aquella *Contextacion*; aqui lo tiene agarrado, y prorumpe contra del mismo, los mas inauditos insultos, é indecentes epitetos, que solo caben en un genio y pluma infernal.

Bien se conoce, y deja de ver que tamaña produccion es estrangera, y que ninguno del pais, sino un hijo de Pluton mas altivo que un soberbio turco, que su alimento principal consiste en calumniar, y blasfemar á todas horas, y momentos, que abre su boca: Que despues que por su insociabilidad, y venenosa lengua, está confinado en esta Isla (por nuestros pecados), no procura sino seducir, y engañar á los incautos, á fin de encender la tea de la desunion, particularmente entre los facultativos de esta Ciudad. Y si un sujeto de tan mala indole, vierte gratis tantas calumnias é indecencias contra sus semejantes, sin

que esté al abrigo de su mordacidad lo mas sagrado, ¿Que tal se producirà cuando media algun interesillo? Es facil de conceptuar. Sentado principio es, y reconocido entre la gente moralizada, y decente, que las injurias é improperios, lejos de corroborar la fuerza de la razon, la enflaquecen, y debilitan, pues que con ello manifiesta el injuriador la mezquindad, y pobreza de su causa. Porque ¿Que tiene que ver que el defensor de una pretencion sea flaco, gordo, feo, esqueleto, ó momia? La fuerza de un argumento se valua por la justificacion y prueba de la asercion, y no por los defectos personales, y con ser fuera del asunto el discutir la vida privada del hombre que tan inhumanamente zaheris é irreligiosamente ultrajais, me consta que este tal, en nada os cede, ni á vos, ni á vuestro defensor en buenos sentimientos, y hombria de bien, ni menos nesecita de pluma agena para rebatir á vuestros malos, é inxertados escritos, y tapar la boca venenosa de vuestro protector, que segun fama, ha tenido tantisimas veces que retractarse arrodillado de sus infamias y calumnias proferidas.

Suponiendo el autor de la mala respuesta exístir en esta Ciudad. una liga delicuenta, cuando no vemos sino una union general la mas perfeta de Ciudadanos, que à porfia se esmeran en mantener con realce, y decoro, á un establecimiento, que por el favor de la naturaleza, y gratitud de nuestros Monar-

cas, no solo es el lustre del Pueblo Mahonés, si que tambien el sosten de toda la Isla, y que solamente unos pocos turbulentos, y desnaturalizados, que todo el mundo quieren arreglar à su fantasia, quisieran trastornar, y ruinar, lo que jamas conseguiràn, no, mientras existan personas amantes de su patria, y dotadas de rectos sentimientos; Quiere tambien persuadirnos, que la obra de la Justificacion de Hernandez lejos de ser un libelo, es mas bien una enderesadora, y desfacedora de unos tuertos que no existen, sino en su exáltada imaginacion, en la que se figura, que son infamadores, los que son injustamente infamados, calificando la *mentira* provada, de un *tegido de verdades*, y graduando por fin la mismisima ignorancia, de agudeza, y sutil espuela despertadora de sujetos, no endormecidos, sino mas desvelados que su Merced, por el bien de la patria.

En prueba de esta verdad, sirvase el Lector de analizar lo que el Autor de la Justificacion dice desde la segunda parte de la 5.^a pagina, hasta principios de la decima de aquel impreso. Sirvase igualmente de confrontar aquel contenido con las refutaciones que contrapone la Contextacion de los enemigos de la intriga, y vease limpio el resultado. Si se trata de la denegacion de Hernandez en reconocer y dar su dictamen ante la Junta Superior de Sanidad, aunque el mismo autor de la Justificacion abiertamente confiesa, que po-

sehía otros fuertes motivos para no reconocerla, á tenor de haver aquel facultativo presentado una solicitud al Rey &c. Los enemigos de la intriga desembuelven estos fuertes motivos, y patentizan à las claras, que la denegacion de Hernandez, fué motivada de egoismo, y resentimiento, y no de puro amor á las nuevas instituciones, y leyes que cita. Cuando se trata del informe que la Junta dió á la solicitud de Hernandez; los amantes de la verdad, insertan en su impreso el mismo informe, para demostrar al publico, la sencillez, verdad, y justicia, con que va espresado aquel documento. Si se mencionan en aquel informe los meritos del Dr. Carreras, y del Medico Don Juan Pons, y se acompañan sus solicitudes; Se observa tambien, que la Junta lo verifica en terminos justos, moderados, é imparciales. Si el defensor de Hernandez quiere á la fuerza, que tambien se acompañase á la Superioridad otro recurso del Medico Don Juan Camps, con la espresion de que este y el Doctor Pons devian ser preferidos en drecho por ser ellos revalidados, y Hernandez no; Los enemigos de la intriga con exibir el informe de la Junta entero, y verdadero, desmienten una tan maliciosa como soñada embusteria. ¿Y se podrán calificar de *imposturas*, é *invectivas*, unos escritos, y procederes tan ciertos, y palpables, como justos, y arreglados? ¿Como podrá el Autor de la Respuesta tachar de desmoralizado á un papel tan concluyente, demostrativo, y

conferir á sus autores el indigno epíteto de *enemigos acerrimos de la verdad, y amantes de la intriga?* ¿Cuanto descaro no se requiere para tratar á personas honradas, de *ferrados de un pellejo duro, y calloso*, unicamente por haver patentizado verdades incontestables? Tanto, tanto se requiere, que es preciso tenerlo de cobre. ¿Acaso la Junta no podia añadir en el informe sin el menor reboso, que Hernandez era inepto, é incapaz para desempeñar debidamente el encargo que solicitava? Unicamente podia retenerla, de estar esto en contradiccion con lo que la antigua Junta de Sanidad de Mahon havia informado á la Suprema del Reino en 5 de Octubre de 1816; pero como aquel informe estava cimentado sobre la voz general, y crehencia publica, siempre falaz, é incierta; podia haver dicho la Junta: »Es verdad que el publico estava crehido que porque Hernandez habia estudiado algunos años en Francia, tenia motivo de haberse instruido, y por lo mismo lo consideraba como á tal; pero la esperiencia, y el tiempo han demostrado, que no es oro todo lo que reluce, *veritatem dies aperit*. El tiempo nos ha convencido de la escasez, y miseria de sus producciones, *veritatem dies aperit*. Si, hemos visto, y tocado con la mano que en ningun idioma sabe escribir un papel correctamente, *veritatem dies aperit*, y de consiguiente seria de ninguna utilidad, é ilustracion, el tener en nuestro seno á un fa-

cultativo tan limitado.

Dejando pero esto á parte, porque tiempo me queda para con mas extencion entretenerme sobre este particular, observemos la continuacion de la respuesta de nuestro escritor, y veamos en que consiste su justificacion. Como el autor sigue con el mismo frenesí, tambien continua con el flujo de sus sarcasmos, é indecencias, (base de su defensa) referentes contra aquel mismo que considera ser el redactor de los *amigos de la verdad*, por suponer que las obras de Hernandez son partes agenos, respecto de la poca elegancia, de la respuesta que este profirió delante la Junta de Sanidad. Sin embargo de tener datos muy fundados (a) para opinar

(a) *Las Universidades literarias de España miradas con desprecio por algunos de estos mequetefres, señalan seis años de estudio para imponerse en la ciencia medica sin contar con aquellos estudios accesorios á esta facultad, como, latinidad, filosofia con su física experimental, y matematicas. Considere pues el Lector, si un sujeto que apenas sabe leer, puede con cuatro años de estudio, sin el auxilio de aquellas ciencias preliminares, constituirse Medico cuanto mas autor. Esto es bueno para recitar en un romance como aquel del Arzobispo Turpin, ó bien para referir como á una Conseja en una chimenea de una Aldea, no pero para alucinar un Pueblo ilustrado.*

que ninguna de las obras en cuestion, si bien son parto de aquella barbarismal pluma, no son pero engendradas en la oficina de su ingenio; estoi tambien convencido que aquella contextacion es una de las mejores producciones que he visto del Medico Hernandez, y esto lo digo sin presumir de sabio, ni versado en la lengua Castellana tan profanada por vos, y careciendo igualmente de datos, y principios para encargar, ó emprender la obra que tan maliciosamente, y mas pronto para provocar, que para vuestra defensa, mencionais en vuestro libelo, cuando ninguno mejor que vuestro desocupado mediquillo acostumbrado à formar cuentas de centenares de pezos para solo presenciari la curacion de una optalmia, de que cuidava otro facultativo; podria subministraros algunas reglas. Lo mejor pero fuera, el callar, y considerar que los escalabros, á que està espuesta la humana vicisitud, son mas dignos de lamentar, que de improperar, particularmente cuando recaen sobre una persona, que se sujeta á privaciones, que trabaja sin sesar, y sacrifica la mayor parte de sus ganancias para repararlos. ¿Lo practican todos asi? Vos teneis motivo de saberlo.

Es echar sus burricales orejas al buey, con llamar infamadores, á los S.S. que defienden que el Dr. Hernandez, devia dar su dictamen ante la Junta Superior de Sanidad, los cuales lejos de convenirles este infame dictado,

son los infamados injustamente por vuestra maligna pluma ~~nada significan~~. Sin perjuicio de la sumision, y respeto debido á los Decretos Soberanos, de que se hace merito el autor de la respuesta; Es sabido que la Junta Superior de Sanidad de Mahon, por motivo del 1.º de los Lazaretos de la Monarquia no se encuentra en igual caso que las demas Juntas sanitarias que quedan á la Nacion. Tambien se dijo que esta Junta no se sostiene por ella misma; lo que prueba que si los Decretos que el autor indica, fuesen extensivos á esta de Mahon, el Gobierno en quien reside el poder ejecutivo, y mantiene con ella sus relaciones directas, hubiera de tiempo expedido las correspondientes ordenes, para su amortizacion; no habiendolo pues verificado: es claro que no está comprendida con aquella Ley. No hay regla general, que no pueda tener sus excepciones. De todo lo cual se sigue; que la denegacion de Hernandez en no obedecer á una Corporacion reconocida por el Gobierno, por la Junta Superior de la Provincia, por las Municipales de la Isla, y por el Ayuntamiento Constitucional de esta Ciudad; fué temeraria, y criminal en aquellas apuradas, y criticas circunstancias, en que toda innovacion podia conducir el mando sanitario de la Isla en una fatal anarquia, de la que se podian acarrear irreparables daños, á la publica salud. El Medico Hernandez como á

Ciudadano tenia, y tiene el derecho de pedir el cumplimiento de la ley, pero debia usar de esta prerrogativa ante la Autoridad competente, con oportunidad, y no en una ocasion tormentosa, y aciaga como la que escogió para hacer ilegalmente unas gestiones, que no se avenian con sus anteriores proceder; todo lo cual infiere mas pronto un extraordinario resentimiento, y egoismo, que no amor, y adhesion á las nuevas instituciones, como el mismo tontamente lo confiesa en la pagina 5.^a de su mal forjada *Justificacion*, cuando dice: *“posehia otros fuertes motivos.”* &c. Luego no eran solos los del amor al sistema. Bien procura el Autor cohonestar su conducta, con decir que no pretendia la Plaza de consultor con intencion de pertenecer á la Junta Superior, ó *intrusa* que llama; sino motivado del zelo de servir á la patria en punto de salud. Otro delirio. Acaso este empleo dimana de otra corporacion, que de la Superior de Sanidad? ¿No es esta Plaza una de aquellas prevenidas en el Reglamento, con que se gobierna esta corporacion? luego, tambien es inconsecuente esta mala excusa; y si el Medico Hernandez ardia de puro celo de servir á la Patria en punto de salud, le quedaba campo abierto para satisfacer á esta (fingida) pasion, cuando se le invitó de pasar al Lazareto para tratar á los enfermos clinica, y fisicamente. ¡Oh! cuan diferente fué entonces el celo de Hernan-

dez del de los celebres Cabanillas, y Almodovar!

No es menos insuficiente la razon con que el Autor por motivo de haber sido instalada esta Superior de Sanidad en el interregno de la Constitucion, pretende que esta adolece del vicio de nulidad, cuando sabemos que son tantisimas las Reales ordenes, y establecimientos fundados en aquella epoca, y otras mas anteriores, las que están aun vigentes despues de la publicacion del Sagrado Codigo, sin que de nada sirva, que en aquel entonces se cometieran tiranias, ni excesos, que ningun influjo tienen para la validad, ó nulidad de un Decreto. La Junta Superior de Sanidad, sus gobernantes, y subalternos por orden espresa del Gobierno, juraron la Constitucion de la Monarquia, y por el mismo echo, es, y será una Autoridad constituida, mientras que el Gobierno que la sostiene, no la disuelva. Á mas de todo esto, es constante que el Dr. Hernandez á fines del año 20 solicitó de la misma Junta que tantas veces llama *intrusa*, una certificacion fehaciente del servicio que en el mes de Agosto del mismo año, habia prestado en la comision de S. Cristobal. Es tambien cierto, que dicha certificacion, se le fue librada por el mismo Secretario tan valido, formal, y bueno entonces, porque se la estendió arreglada á medida de sus deseos, como malo y ultrajado ahora por una pluma impia, á

causa del desgraciado éxito de la maquinacion trivial, con que el miembro de varias Academias havia puesto en movimiento todos sus resortes para obtener con poco trabajo, y sin merito alguno, nada mas que la Plaza de Medico Consultor Lindo proyecto!!! *Si me das te quiero, sino me das, no te conozco.* Lejos de resonar entonces en la boca de aquel Socio los decantados decretos, hubieras Oh! Ilustre Junta Superior de Sanidad, acabado de ser *intrusa, despotica de naturaleza servil!* Ya no te veriamos pintada con los horrendos colores con que el autor de la *Justificacion* y de la *Respuesta* te pintan!!! Tampoco tu Secretario de una tan honrrada Corporacion, te verias zaherido, ultrajado encarnizado::::: por una pluma sin freno, ni principios de educacion. Si pero tu ¡Oh benemerito Carreras hubieras sido el juguete de la intriga ¡Cuan presto de anciano robusto, hubieras pasado á decrepito inutil! ¡Cuan pronto se te hubiera minado para darte un retiro! ¡Como á cada momento se te hubiera deseado la gloria! ¡Cuantos disgustos hubieras tenido!!! Déjolo á la consideracion del Lector que conoce las intriguillas de nuestro amigo.

Cansado nuestro delirante autor de despedazar con su voraz pluma, al redactor, y autores de la Contestacion dada por los enemigos de la intriga, y de zaherir, y ajar el honor de los gobernantes sanitarios, pasa á ex-

playar su espíritu con satisfacer las ideas envidiosas, y conocido encono, que se observa mantiene contra el Medico Dn. Juan Camps, y para tomar ocasion de hablar de este facultativo, y ridiculizar su titulo, va á probar que unicamente los diplomas de Francia son reconocidos por las Universidades de España, lo cual acredita con suponer, que existen convenios, y ordenes especiales, que lo previenen, y si se quiere saber en donde paran, que vayan á buscarlo los que tienen la vista corta y las narices, que basta que el Autor lo diga para que se le pueda dar tanta fe, como al juramento de Fierabras,

Valiendome pues de la misma expresion de nuestro autor diré: ¿Quién podrá creher, que un miembro de varias Academias, aun no sepa leer? El mas tosco que lea el diploma del Medico Camps, verá que el numero 24. no se refiere á conclusiones, sino á horas. Es de admirar que el corrector no haya enmendado una falta tan grave, y notoria, pero siendo mocolumio se le habrá pasado por alto. Compadescamonos de uno, y otro.

Sabido es que en España ningun titulo extranjero es reconocido, y que solamente en esta Isla, por motivos que seria prolixo el referir, son tolerados estos diplomas; por cuyo motivo, los que con semejantes titulos

22
han presumido ejercer la facultad en nuestro reino, han sido obligados á renovarlos en cualquiera de las Universidades aprobadas, á fin de agregarse á las mismas mediante otro exámen, que viene ser lo mismo que de nuevo graduarse. Asi lo practicó el Dr. Dn. Francisco Oleo titulado en Piza en ocasion de fijar su domicilio en Mallorca. Se sujetó á los exámenes, y formalidades de aquella Universidad, y quedó agregado á la misma, y gozando de las mismas prerogativas de que disfrutaban los demas de aquel Claustro literario. Tambien en obsequio de la verdad debo decir, la muchisima diferencia que milita, entre de un simple socio de una academia, á otro que ha renovado su titulo en ella; Aquel con una observacion que abrace una particularidad, (aunque sea fingida, ó redactada por mano aliena) presentada á un colegio, logra con facilidad una carta de Cofrade de aquella Academia; este pero, debe presentarse personalmente ante la misma, pasar por los actos literarios, y exámenes establecidos en ella, hasta obtener la trasformacion de su titulo extranjero, en Nacional. En este caso se encuentra el Dr. Dn. Juan Camps, por haber pasado por todos los referidos tramites, y haverse nuevamente graduado en la Regia Cesarea, y Pontificia Universidad de Palma, erigida por el Rei Ferdinando de Aragon, y Castilla, confirmada por el Emperador Carlos V., corroborada por Felipe

II. y autorizada por el Sumo Pontifice Leon X; con la agregacion y privilegios concedidos, á las Universidades de Bolonia de Italia, de Tolosa en Francia, y de aquellos mismos que disfrutaba la estinguida Universidad de Lerida de España; como se deprende de las siguientes palabras insertadas en los titulos que se exiben por dicha Universidad. *magregavimus que et agregamus cetui, et consortio ceterorum prefata medicine facultate Magistrum, et Doctorum, ut gaudeat, et utatur, ac uti et gaudere possit et debeat, omnibus, singulisque gratiis, privilegiis, immunitatibus, libertatibus, favoribus, honoribus, et prerrogativis, quibus ceteris in dicta facultate medica, Magistri gaudent, et utuntur, ac uti et gaudere possunt in hac Alma Universitati Majoricensi, et ubique terrarum, atque locorum, perinde, ac si in Academiis Illerdensi, Bononiensi, Tolosana, et quacumque alia cujus privilegiis, hec nostra Balearica gaudet.* De lo cual se sigue, que las simples cartas de socio de los Colegios de Barcelona, y Cadiz, que el Medico Hernandez puede haber obtenido sin exámen, ni comparecencia presonal, jamas, jamas podrán compararse con el titulo formal de Camps.

Quedaria muy mal satisfecho el amor propio de nuestro autor, si esta su obra se concluyera, sin el adobo, ó salsa de vanidad que le habrá inspirado su cliente, ó quiza tiene *in sanguine* por razon del parentesco con el Dr. Hernandez; y asi ya tenemos á

nuestro heroe que se embarca para Francia á pasar sus estudios. Poco importa que no entienda el Latin, alli se enseña y aprende con el idioma del Pais. Tampoco puede ser un obstaculo, que no haya cursado la filosofia, porque con logica natural que posehe, y tanto brilla en sus escritos, junto con una aplicacion extraordinaria, todo se podrá suplir. Pronto lo veremos distinguido entre de sus condicipulos, no tardaremos en verle elogiado en los impresos publicos, y si no me equivoco, ya lo veo entre de 675 alumnos, uno de los doce mas distinguidos, y lo que me temo es, no le venga el deseo, ó se encaje en su fantasia de ser uno de los doce Apostoles, ó otro de los 12 Pares de Francia, porque todo cabe en una cabeza expresamente organizada para brillar en este mundo; Lo vemos acabar sus estudios, y es un dechado de sabiduria que á todos excita á veneracion, y lo que mas me admira es, que á un mismo tiempo no diese á luz alguna obra de medicina, por ser cosa de moda aun en el dia. Se prepara ya para graduarse: empieza sus exámenes publicos por muchos dias seguidos. Un concurso innombrable honraria una tan lucida funcion como una cosa singular, y nunca vista en francia, sino que lo diga el Regidor Dn. Francisco Aledo testigo de vista! Si no pensase ofender la delicadeza de este honrado testigo, le preguntaria ¿en que idioma se trataba en aquella

nunca vista funcion? ¿En latin, ó en frances? Si en latin, le preguntaria si entiende aquel idioma, y le rogaria que esforsase la memoria para acordarse si el defendiente hablaba alto, bajo, ó entredientes? Si en Frances, (que supongo lo debe entender) rogaria al testimonio que me declarase ¿Si de parte de los concurrentes observó alguna risa disimulada, ó si todo el mundo estaba serio y admirado de ver el que era el objeto de la fiesta? con cuyas respuestas podria dar mi fallo, que aunque pienso que no me equivocára un atomo, no me atrevo á pronunciarlo.

Prosigue el autor con su acostumbrada logica, y peor razonamiento, queriendo persuadirnos sin el menor fundamento, que la *murmuracion*, y *descredito* con que se procura zaherir al facultativo Hernandez, es solo efecto de *resentimiento*, y *embidia*. A mas de que la representacion de Hernandez es muy mezquina en el dia, para ser rivalizado de nadie, es visto que este facultativo, ó su defensor, es el provocador de esta contienda, y no el provocado, lo que mas pronto infiere ser el envidioso, que no el envidiado; sino digame el Autor, ¿Que motivos tendrian los enemigos de la intriga, para estar resentidos de Hernandez, y tenerle embidia? Ninguno de estos Ciudadanos es Medico, para temer ser rivalizado de Hernandez. Ninguno de ellos, tiene pretenciones, ni relaciones de interes con

este facultativo. Ninguno puede estar ofendido de el, por curas desgraciadas sucedidas en sus casas, porque se sirven de otro Médico; ¿En que pues funda el autor de la Respuesta, el origen de este resentimiento? Será sin duda en su capricho: Luego es fingido, y falso cuanto dice sobre del particular.

Siempre preocupado, siempre frenetico nuestro autor, entra de nuevo á criticar los procedimientos de la Junta Superior de Sanidad, sobre el suceso de 21 de Agosto, que llama Pantomima, y es tal su obstinacion, y porfia, que ensarta una porcion de disparates, con exâgerar los hechos, y citar autoridades opuestas. Dice que á la enfermedad de Damian Carreras, no acompañaba ningun sintoma de calentura amarilla, y que se tomaron las mismas precauciones, lo mismo que si lo fuera. Asienta que dieron una pesima interpetracion á los institutos sanitarios. Mira como una cosa criminal, que una, ó mas personas sean conducidas al lazareto por una simple sospecha; deja indeciso el caso, si segun la opinion de Doward se debe premiar al delator de un contagiado, ó bien si á tenor de la de otros autores distinguidos, se ha de castigar al facultativo, que equivocó la enfermedad. Finalmente asegura, que si en Marsella en 1821, tomaron iguales precauciones, obraron con mas *tino, madurez y circunspeccion*, que en Mahon, pues que las luces de aquellos maestros sanitarios, son tan notorias, y conocidas. En primer lugar

el facultativo que acusó este suceso á la Junta de Sanidad, no declaró que el enfermo Damian Carreras, tuviese la fiebre amarilla, sino una calentura biliosa, sospechosa de amarilla. Con efecto el doliente á principios del anterior julio se encontraba en Barcelona recién llegado de la Avana, y Cartagena de Europa, en donde habia sido admitido á libre entrada con muy pocas, ó ninguna precaucion sanitaria. Este facultativo estaba enterado de los referidos antecedentes; Observó que el enfermo padecia un dolor cardialgico, acompañado de calentura aguda, sed, cargamiento de lengua, y debilidad: Que la periferia de su cuerpo, y la cornea, estaban teñidas de un color amarillo claro. Estos sintomas unidos á los anteriores datos, ¿no eran mas que suficientes en aquel critico momento para manifestar que la enfermedad de Carreras, era sospechosa? ¿No habia motivo de recelar que aquel marinero podia haber trahido en su cofre algun efecto suscetible de contagio sin purificar? ¿Y se podrá decir, que con las medidas que adoptó la junta, se dió un pesimo sentido á los institutos sanitarios? Ninguno lo dirá, sino un fanatico, preocupado, y posehido de un espíritu de contradiccion.

La opinion de Doward, y demas autores, que menciona nuestro escritor, como tratan de enfermedades verdaderamente contagiosas, y no sospechosas, como meramente

lo era la de nuestro enfermo en cuestión; son inaplicables en nuestro caso, ni el juicio de los últimos, que coharta el Médico de sospechar, y lo precisa de acertar bajo de rigurosas penas, tampoco se aviene con la pública seguridad; Por lo que, unicamente me entretendré en demostrar el poco conocimiento que tiene nuestro autor, y su amigo el corrector, de aquellos maestros sanitarios de Marsella, y la ligereza, con que se produce sobre de un asunto, del que demuestra no tener otro conocimiento, que el que le ha dictado su vana presuncion. Para probarlo en pocas palabras, y concluir esta dificultad, en lugar de los versos mal aplicados, que nuestro autor inserta en su obra, produciré aqui un echo positivo de aquel Establecimiento sanitario de Marsella. «Il faut repeter jusqu'a satiété, qu'on ne sauroit jamais prendre de mesures assez multipliées, assez rigoureuses, contre L'invasion de la contagion, et qu'on doit se bien garder surtout d'une aveugle confiance.»—Un Chef de L'Intendance du Lazaret de Marseille, le plus beau, et le plus parfait modele des institutions de ce genre, demandoit un jour dans un cas imminent, si on avoit pris toutes les mesures de sureté.—Oui.—Prenez-en de nouvelles.—Cela est fait.—Prenez-en donc encore d'autres (b) Que tal SS. orgullosos, é inchados que todo lo

(b) Mimaut. Avant propos pag. VII.

pensais saber! Si los conocimientos, y luces que teneis sobre las demas cosas, son iguales al que teneis de esta, por cierto que estais bien en obscuras.

El infundado encono y resentimiento, que de tiempo mantiene nuestro autor contra la Junta Superior de Sanidad, es la causa que en medio de su continuo delirio, no puede disimular todo lo que aparenta ser falta de parte de aquella Corporacion, y asi es que nos repite, y censura, la construccion de la hera, cuando se le dijo la utilidad que resulta al Establecimiento de aquella mejora; Tambien tacha la Junta de no haber puesto de manifiesto sus cuentas, lo que es una maliciosa falsedad, pues que estas se han visto muchas veces fijadas en los parages publicos de esta Ciudad.

Con decir nuestro autor sin tergiversar *«Claro está pues que lejos de ser falsedades como asi lo pretenden los autores de la contextacion, cuanto se expone en mi justificacion &c. es mas bien claro, y limpio, que este nuestro escritor, es el mismo D. J. A. M. ó sea D. R. H. M. que como lo tiene provado el medico Dn. Jorge Alzina en sus escritos, que no hemos visto refutados, es una misma persona, cuya ingenua confesion, me ha dado margen para dirigir mi refutacion á este mismo sujeto, que de puro preocupado ya no distingue la verdad, de la men-*

30
tira. Pues ¿Como podrá decir el autor que su justificacion no es mas que la pura verdad, cuando se le ha probado que abunda de tantas falsedades? Se le ha justificado por documentos, la falsedad de no ser tres, sino dos los recursos que la Junta acompañó á la Superioridad; se le ha probado, y se le probará aun mas plenamente, la gran falsedad de los elogios que de si mismo profere. Se le ha probado, que no obró por puro amor al sistema que dichosamente nos rige, sino por conveniencia, y resentimiento; tantas, y tantas cosas se le han provado, que seria prolijo el referirlas, pues que apenas queda parte sana en aquel libelo. Ni con motivo de las baladronadas de algunos, ni de los escritos publicos, y habladurias populares, se pueden deducir faltas de parte de la Junta en los acaecimientos del Lazareto del año anterior. La verdad de los hechos se apura mediante una competente averiguacion, y detenido exâmen, y no por la vaga confusion de voces, y rumores, en que de continuo se observa alterada esta misma verdad. Me consta que los gobernantes sanitarios, sin ningun interes, sino movidos de un acendrado zelo, acudian todos los dias al Lazareto, y sin temer al ardor de la estacion, estaban dando disposiciones por muchas horas seguidas, cuando muchos quizá de los que murmuraban, se estarían en sus casas con toda comodidad, ó pasando la siesta. Sé de positivo que todas

las disposiciones de la Junta se dirigian, á que nada faltara á los enfermos, como alimentos, camas, y utensilios, de que se provehyeron las enfermerias con una prontitud, y rapidez extraordinaria. Y si por una rara casualidad, faltó á tal cual enfermo el socorro momentaneo ¿que culpa tenia la Junta cuando tenia espedidas al efecto sus energicas disposiciones? (c); Que culpa tenia la Junta si algun enfermo impulsado de su delirio, se levantaba de la cama, salia al patio, se echava por tierra? ¿no sucede lo mismo en nuestras casas particulares? Nadie probará, que ningun enfermo se muriese sobre el duro suelo. Ninguno puede decir sin

(c) Como no es á cargo de la Junta, ni del Establecimiento, el subministro de alimentos á los cuarentenarios, tanto sanos, como enfermos, sino que es propio de ellos mismos, ó de los buques de que provienen; sucedió al principio del contagio, que algunos Capitanes, y Patronos dejaron de cumpltr con este deber con aquella puntualidad que se requiría, por mas que el Alcaide del Lazareto por disposicion de la Junta se desvelara, á que nada faltase á los enfermos; resultando de la negligencia de aquellos, unas pocas, y momentaneas faltas, que al momento fueron cubiertas por la piedad de algunos empleados; lo cual motivó la Junta para cortar el mal de raiz, el tomar de su cuenta, este encargo.

ultrajar á la verdad, que los enfermos bebiesen con el mismo orinal, en que se deaguaban, cuando sé que habia en el Lazareto un deposito de todo genero de vasijas, y he presenciado, y visto con mis ojos la entrega en las enfermerias, de vasos, tasas, ollas, lebrillos, y demas necesario. Non obstante nuestro malicioso autor con el apoyo mezquino de infundadas habladurias, reclamaciones, y manifiesto del Ciudadano Roselló contrahido unicamente al resentimiento, y repugnancia de pagar los derechos de cuarentena; asegura como positivos, unos hechos que tanto distan de la verdad, y que en lo principal se referian en ridiculizar el porte, y acciones de algunos empleados, en lo cual no tenia la menor parte, el cuerpo sanitario, que sin duda miraria, y ha mirado con desprecio, á unos escritos, y declamaciones, que consigo, por su poca solidez, sofismos, y ambigüedades, argüian contra la verdad, y patentizaban la inocencia de la Corporacion á que se dirigian.

Es tal la efervescencia, y agitacion de los humores de nuestro autor, que le ocasionan algunos rasgos de mania. Sin embargo de habersele dicho, y probado, que ni los enemigos de la intriga, ni ninguno otro figurante en aquel papel, tiene motivo directo, ni indirecto de resentimiento contra el Dr. Hernandez, cuanto menos de venganza contra este facultativo; Replica ahora como fue

ra de sí, para persuadir al público sobre este infundado odio, y únicamente lo dice, para tomar pie, de seguir con sus acostumbradas injurias, las que son la única prueba con que se justifica. A tal extremo llega el desenfreno de la desmoralizada pluma del autor, que no satisfecho con ultrajar, al que llama *duende*, porque defiende la Junta de Sanidad, ofende también, á otras personas con unos epítetos, que solo tienen cabida en un desesperado, ó trastornado del entendimiento. Porque ¿quien ignora que para estar resentido, y vengarse de alguno, debe preceder el agravio? La ofensa? No existiendo esta causal, ni residiendo con el Medico Hernandez prendas invidiables, es una obstinacion, y mania de parte del autor, este soñado odio, este fingido resentimiento. Yo considero á nuestro escritor como otro desesperado, que está orando, y pidiendo al Cielo que caigan rayos de venganza contra aquellos (que con razon, y justicia) han descompuesto los hilos de sus tramas, en cuya rogativa sirve de sacristan su amigo el corrector, que como se trata de imprecicar, y blasfemar, apenas se acaba la deprecacion, se apresura por decir *amen amen, amen*. Si el Señorito pensára el grave trastorno que ocasionan en su maquina, unas ideas siempre fijas en inventar nuevas maneras de insultar á personas que en la mas minima cosa lo han ofendido. Si con-

siderase la gran disipacion de espíritu, que se sigue de una agitacion de animo tan continua; si por ultimo reflectiera, los graves perjuicios que de ello pueden resultar á su propia salud, y á la de los agenos; ciertamente que cambiára de rumbo. Porque ¿Como podrá el facultativo que de continuo está cabilando, y maquinando, discernir con exactitud los tantisimos casos que diariamente se le presentan? ¿Como lo podrá verificar, aquel, que por su propensidad en enfurecerse, cae con tanta facilidad en un delirio? en un frenesí? Ciertamente que esta sola consideracion deberia bastar para refrenar su natural inclinacion, de la que resultaria su propio bien, y el de la humanidad doliente, y se evitaria tambien la critica con que se ridiculisa á la facultad, hasta por la gente del campo. Una Labradora de Bini Parrell, se lamentaba el otro dia contra de uno de estos preocupados, que graduó de fiebre maligna, á una plenitud de humores gasticos de que sufria, y era proveniente de un preñado de pocos meses. Fué tal el susto que la infeliz recibió de una tan terrible sentencia, que por poco no abortó; se fué corriendo á ver á otro Medico, el cual con la confianza, que la inspiró, y un leve purgante que la recetó, curó perfectamente á la asustada de su mal calculada fiebre maligna. No fué menor la falta con que la esclarecida familia de los Ar..... fue victima de la indecision, y

poco discernimiento de un distrahido. Pero ¡que mas !Si á un su amigo, ú cofrade como quiera que sea, le encajó tres sangrias para curarle de una enfermedad puramente biliosa!!! Juzguese ahora, para unas faltas tan gravísimas, y notorias, el castigo que se deberia aplicar. El de Galera, seria muy poco. Un presidio; seria demasiado suave. La privacion de oficio, ó la pena de Talion, parecen los mas adecuados.

Como los desatinos, y el espiritu de contradiccion ocupan la mente de nuestro autor, mira este como un nada, los elogios que las Intendencias sanitarias de Liorna, Genova, y Venecia, y los escritos de Paris, tributan á nuestra Superior de Sanidad, y lo que me admira es, que tambien no reduzca á la misma *nada*, aquellos que en distintas ocasiones ha proferido de la misma Superior, la Suprema del reino. Vaya que nuestro fanático escritor está dado en trastornar el orden de las cosas! Hasta de ahora estabamos persuadidos que era verdadero aquel antiguo adagio menorquin: *Cantin papers, y mentin barbas*. Ahora pues segun el sentido de nuestro amigo, tendremos que decir: *fuera documentos; fuera razones, valga la mentira proferida con teson!* Pero esto jamas tendrá cabida entre de Ciudadanos, y Españoles. Mas la enfermedad segun opina nuestro autor, no era contagiosa; ¡que milagro fué el que se-
sase sin comunicarse al Pueblo! A esto digo:

traslado al impreso titulado: *Reflexiones sobre el manifiesto publicado en Barcelona por una reunion de facultativos nacionales, y extranjeros en 21 de febrero ultimo. Por algunos Mahonenses amantes del bien publico, y de la humanidad.* Traslado tambien á la Junta de facultativos reunidos en Cadiz por disposicion del Gobierno á instancia de las Cortes. A la Sociedad medico-cirurgica de la misma Ciudad. A la Junta de Sanidad de Malaga, de Coin, de Antequera, y á la Superior de Sanidad de Barcelona.

Sigue nuestro autor, y dice: *Es una falsa suposicion de los autores de la contextacion querer hacer ver, que haya yo querido humillar los meritos de los demas facultativos para exâltar los del Dr. Hernandez &c.* Dispensemos á nuestro autor, el silencio con que deja de nombrar á los demas facultativos que acompañaron al Medico Hernandez en las comisiones de los años 11, 12, 19, y 20, porque no era de la incumbencia de su apologista el nombrarlos, si pero lo era el hacer su relato con estudio, y maña, para enzalsar á solas á su ahijado, y engañar de esta manera á los incautos, que presumirian que Hernandez seria solo en aquellas comisiones; y veamos lo que dice nuestro escritor en la pagina 12 de su inveridica *Justificacion.* *En fin el dia 17 de Agosto del año de 1821, el fue (habla de Hernandez) el primero unánimemente elegido por*

la lazaretaria, como el mas inteligente é idoneo, para que en la mañana del 18 del citado mes, pasase á reconocer &c. Del texto bien se ve, (no se supone;) que Hernandez fué llamado como el mas inteligente é idoneo ¿Que mas exáltacion? Luego tenemos á los demas facultativos, menos inteligentes, é idoneos. Que mas humiliacion? ¿Pero veamos quien es el que lo dice? Es un impostor, es aquel hombre lleno de vanidad (sin saber de que) y amor propio, es D. J. A. M. amigo de los tertulios, ó sea el Dr. R. H. M. En prueba de esto lease la sesion de la Junta Superior de Sanidad que dice asi: Dia 17 Agosto de 1821. Reunida la Junta presidida por el Alcalde Dn. Pedro Mir faltando el Vocal Dn. José Vinent, se acordó, que se inspeccione el cadaver de Gregorio Femenias Escrivano del Bergantin Alejandro, por los facultativos sanitarios, y los del Pueblo, Dn. Rafael Hernandez, y Dn. Juan Pons; y despues se proceda á su entierro. ¿Trasluce en este acuerdo la menor cosa sobre mayor, ó menor inteligencia de los elegidos? ¿No se confunde, y averguenza el autor, de la ligereza, y voluntariedad con que ha querido humillar los conocimientos de los demas facultativos, para exaltarse á si mismo? ¿Y tendrá valor aun para tachar de falso supuesto, á un hecho tan demostrativo, y palpable? No para aqui el descaro del autor de la *Justificacion*. Dice mas en aquella mis-

ma pagina: »Creo ser cuanto tengo manifestado suficiente, que sin embargo de merecer mas confianza, y credulidad por parte de esta Junta, de cuantos facultativos en su defecto se ha servido.» ¿Si será esto humillar á los demas Medicos, y enzalsarse á si mismo? ¿En que parte consta, que la opinion de Hernandez haya sido de mayor pezo que la de los demas facultativos? Será en su cabeza llena de viento, pues en anteriores escritos queda probado, que de todos los facultativos de esta Ciudad, Hernandez es el menos meritorio en el ramo sanitario, por ser el que tiene menos servicios contrahidos; ¡Non obstante nuestro engreido de si mismo, con las ultimas palabras de su texto, quiere suponer que siempre ha sido el Mentor de la Corporacion Sanitaria y que solamente en su defecto, eran llamados los demas Medicos, cuando está evidenciado que no tiene mas que unos seis meses de servicio activo, y que en los casos extraordinarios, ha sido llamado con igualdad, y sin preferencia! En vista pues de unas verdades tan patentes ¿tendrá el autor la osadia de llamar á los autores de la Contextacion; amigos de la mentira, y ficcion? Es macho atrevimiento; es una desfachatez á toda prueba, que manifiesta el caracter de nuestro intrigante, que profanando á cada momento el sagrado nombre de la verdad, á fuerza de obstinaciones, sofismas, y ridiculos epitetos, quiere sacudirse de unos

cargos, de que jamas se podrá justificar.

Usando los autores de la Contextacion, de la sinceridad y pureza, que los caracteriza, con obsequiar la verdad y sin valerse de los medios indecentes, que tanto se hermanan con nuestro escritor; espusieron llana, y sencillamente, los reducidos meritos que tenia contrahidos el Medico Hernandez en el ramo sanitario, en comparacion de algunos otros facultativos, cuyos servicios tambien se recordaron con toda sencillez, y sin exâgeracion, y en tanto es asi, que por mas que en el año de 1817 en ocasion de formarse la terna para la provision de Medico consultor, ocupaba Hernandez en aquel entonces el destino de Medico de sanidad; y tenia el mayor influjo con la Junta, con dificultad pudo conseguir el ser consultado en tercer lugar, lo cual corrobora la inferioridad de sus meritos, y la menor consideracion que tenia, con respecto á los demas concurrentes. Si estos son acrehedores á un cero, ó á un avo, se podrá inferir de lo que se dirá mas adelante.

Sin haber concluido nuestro autor la comedia, se introduce en una farsa, con el objeto de ridiculizar á personas de que no ha recibido el menor agravio, y con el fin de recrear à su espiritu agoviado de los pesares que el mismo se ha procurado, con su loca vanidad, é infundada presuncion. Como estos sainetes caen mas á proposito al fin

de la pieza, dejo de contestar al que propone nuestro autor, hasta la conclusion de este primer acto, en que no olvidaré de hacer figurar á nuestro amigo, con uno de los papeles mas retumbantes, é imponentes á fin de satisfacer à su orgullo, y buen gusto, pues soi de natural muy complacente, y quisiera que todo el mundo se holgara sin perjuicio de tercero. Por lo que dejemos por ahora la farsa, y sigamos las huellas de la *Respuesta*.

Si convino mucho al autor de la contestacion dada por los enemigos de la intriga, el insertar en su obra, el manifiesto del Medico Dn. Jorge Alzina; seria por la imparcialidad con que aquel escritor miraria los embolismos del diablillo, á quien de ningun modo le convenia este descubrimiento; por lo mucho que trastornava las intrigas, y proyectos ulteriores del Socio de varios academias. Sin que los dictados mal aplicados de *duende* y *esqueleto ambulante*, empobrescan el valor de esta verdad, ni que aquel Sr. estuviese el año anterior en sentido opuesto; pues que todo esto acredita mas, su proceder honrado, é imparcial, que no pudo tolerar, que uno, aunque su contrario, (como quiere decir el autor) fuese vilmente detractado, y hecho el juguete de un tunante. Siendo igualmente una falsedad que el Medico Alzina difiriese la publicacion de su contestacion, ni estuviera con in-

teligencia con los autores de la primera. El Dr. Alzina tenia escrita su obra de muchas semanas, y no pudo publicarla, por no tener una prensa á su disposicion.

En ninguna cosa manifiesta mas nuestro Autor, que su dolencia es incurable, es con el relato que nos presenta de sus obras, y titulos de varias Academias estrangeras y nacionales. Si el autor reflectiera que escribe á la fáz de un publico ilustrado, que conoce, y tiene medido el fondo de sus conocimientos, *veritatem dies aperit*, se hubiera ciertamente abstenido, de relacionar en su mala respuesta unos meritos tan ordinarios, y tan faciles de adquirir; (como ya se dijo en la pag. 22) que con respecto á las tantisimas intrigas, con que se ha procurado otras distinciones, se puede muy bien inferir, que son logrados por el mismo sistema. La obra de la vacuna de que se gloria nuestro autor, segun tengo entendido, no tiene mas merito, que el de probar con datos insuficientes, una superioridad de conocimientos del escritor, respecto de los demas facultativos de esta Isla sobre la doctrina de este fluido, cuya falsedad, y demas inexatitudes que abraza aquel opusculo, quedan plenamente rebatidas, y refutadas por un facultativo de esta Ciudad en un manuscrito, que creo se dará á la prensa; Ni menos esta obra puede haber tenido la aceptacion que declama el

autor, respeto que cuasi todos los ejemplares que este remitió á Mallorca, se le devolvieron intactos, como una cosa de poca ilustracion. Muho menos meritorio será el tratado de hygieyna publica, si se considera, que es un extracto, ó recopilacion de la memoria descriptiva del Lazareto de Mahon, que dió á luz en 1813, el Cirujano mayor del Hospital militar D. Manuel Rodriguez, con algunas adiciones del autor, que mas sirven de abultar el papel, que de probar su ingeniosidad. Porque ¿de que sirve aquel gran numero de empleados que el autor designa, cuando los fondos no alcanzan para pagar los pocos actuales? Los planes, y proyectos juiciosos deben estar apoyados sobre presupuestos fijos, y seguros. Pero lo inaguantable de parte del autor es, lo que refiere de la memoria en latin que remitió á la Academia de Tolosa. Esto es uno de los mayores escandalos literarios. Es muy sabido, no solo por el latin de sus recetas, como por la mutilacion garrafal de los textos de linneo en la critica del *Specimen* del celebre Ramis, y por otros muchos motivos ciertos, que este facultativo no entiende el latin, sino que unicamente de rutina comprende algunos vocablos de este idioma, y esto es tan cierto, probado, y averiguado, que no falta quien duda si sabe declinar el *Musa Muase!!!* Non obstante nuestro presumido autor quiere persuadir al publico sin

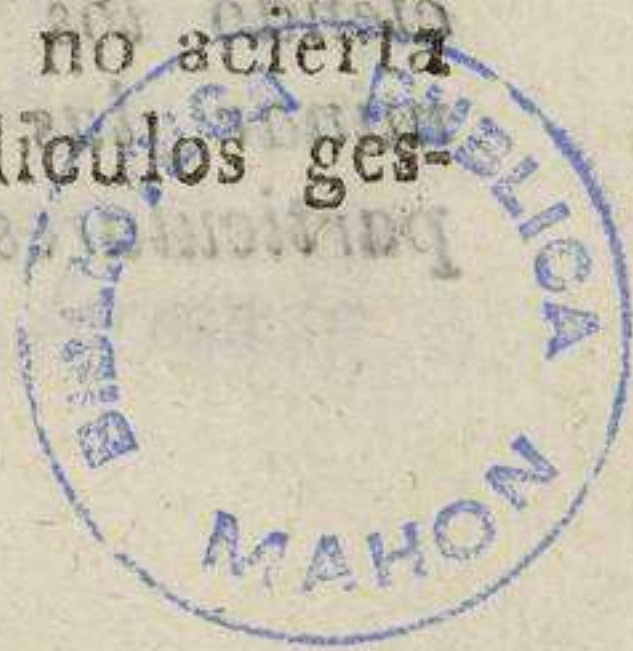
el menor rubor; que su cliente es capaz de componer una obra en Latin!!! Este caso es muy analogo, al que he oido referir de cierto ignorante presumido, que padecia la manía de ser reputado por sabio; sabia este tres, ò cuatro dicciones de Ingles, como *yes, veruel, no fors,* y al momento que le hablaban Ingles contestava con toda franqueza, y lo mismo practicaba con los demas idiomas en poca diferencia, teniendo para cada lengua un Maestro, que le componia sus cedulillas; Esto me lo refirió en cierta ocasion un tal P. Moll Carmelita, que tenia la incumbencia de redactar las obras latinas de aquel fanatico. En una palabra. Todas cuantas obras se han publicado bajo el nombre de Hernandez, serán para mi reputadas como propias, una vez que leidas en su presencia, vuelva á escribirlas tal, cual, las ha publicado. Se le dispensarán á mas un cierto numero de errores de ortografia, y gramatica, á titulo de equivocaciones anejas á la humana condicion; y en cuanto á las latinas, se duplicará la dosis de esta dispensa: *obras son amores, y no razones.*

Gravado nuestro amigo, de su manía, esclama contra la malignidad, y avilantez de uno que llama *el simbolo de la cuaresma* (que ridiculeza!) por haberse servido de las mismas espresiones de que se valió el difunto Dr. Juan Ramis para probar su ineptia (que blasfemia!) Si, nuestro furioso escritor no se

contenta, con ponderar falsamente las pocas y muy leves equivocaciones del *Specimen* de aquel Celebre autor; No se sacía con decir que su opusculo es una mordáz calumnia nacida de su amor propio, y que su contenido es inexácto, y sofisticado, sino que tambien quiere aplicar aquellos negros dictados, á nuestro honrado historiador, que es el lustre de esta Balear. ¡Puede proferirse mayor blasfemia!!!! Si me fuera permitido oh! inmortal Ramis, vendria á tu sepulcro, revolveria tus cenizas, que estoi persuadido, que aun saldrían algunas chispas de tu sabiduria que electrizarían á mi pluma para vengar un tan inaudito ultrage. Lo mas particular y extraordinario es, que el autor en medio de estos insulsos, quiere persuadir á los lectores, que las virtudes, ó nobles sentimientos de Hernandez, y el respeto á las cenizas del difunto Ramis, motivaron, que no contestase á su escrito. ¿Se podrá ver una esposicion mas estravagante, ni mas contradictoria? Calificar el vicio, de virtud; y el rencor, y la venganza, de hidalguia! No cabe en entendimiento humano.

Con esto bien se deja de ver, que nuestro mesquino, ha pasado por grados, de un delirio, á una manía, y de esta, á una demencia confirmada. Unas producciones tan disparatadas, unidas á tantas sinrazones, desatinos, repiticiones fastidiosas, discursos contradictorios, descaradas falsedades, que con

tanta frecuencia vemos ensartadas en la mala *Respuesta*; confirman esta verdad. A este momento me contemplo á nuestro amigo (á causa de la resecacion de su cerebro,) todo trastornado del entendimiento; tan pronto lo veo furioso, colerico, y que ninguno puede aguantarlo, como de repente triste, afligido, y abatido, en cuyo estado solamente su amigo el redactor, puede consolarle. Este llega, y con su locuacidad, (que al par de los refranes del famoso Panza, reúne un torrente de injurias, que riñen unas con otras para salir mas pronto de su boca;) le dice: ven acá alma apocada; ¿de que temes? Por mas que estos cagatintas, de Abogados, Escribanos, y Medicos, con sus silogismos, y argumentos, procuren derribar el colosal edificio de tu fama, jamas, jamas podrán conseguirlo, mientras yo viva, y vaya corriente el estipendio. Con la virtud de mi palabra, y la eficacia de mi punzante pluma, meteré á tus enemigos la lanza hasta el regaton; disfrazaré de tal conformidad los echos, que la mas negra falsedad, aparecerá una acrisolada verdad; tontaso mas que tontaso ¡Que en vano somos discípulos de Maquiabelo!!! Si, por todas las cuatro partes del globo, difundiré tu ecselso nombre, como has visto hasta el presente. El infelíz que estaba acometido de un violento paroxísimo maniatico, no acierta en responderle, sino con algunos ridiculos ges-



tos, espresiones bozales y desordenadas, acompañadas de necedades, é injurias contra los enemigos de la intriga, su redactor, y algunos facultativos, y lo verifica con tanto fervor, é ahinco, que llegó al extremo de la desesperacion, y escandalo; por cuyo motivo el *Protector* procuró aquietarle á buenas de tamaña agitacion, prescribiendole un calmante, y ordenando á los asistentes, procuraren retenerlo en un cuarto obscuro, á fin de conciliarle el sueño. Ya lo tenemos medio enjaulado. Se hoye que habla á solas de recetas, y de errores de ortografia, que dice, no curan, ni matan (d) Continua desvelado, murmurando, y gloriandose de haber hecho mas de cuatro mil *recipes* exáctos y conformes, y que si por desgracia, ó una rara casualidad, hay alguna mas de equivocada, que esto en nada perjudica á su sabiduría, ni á su *mayor idoneidad é inteligencia.* (e)

(d) *No sucederia asi, si en lugar de decir gotas, ó granos, dijera onzas, ó libras!*

(e) *De todas cuantas recetas he visto del señorito, (que no son pocas,) no he observado una sola, que no hubiese una, ó mas faltas, y estoi intimamente persuadido, que por una rara casualidad se encontrará una de correcta. Esto es muy facil de averiguar, en reconociendo los recetarios de las boticas, y con examinar las que se conservan en algunas casas particulares.*

Prosigue el enfermo sin poder dormir, y se le deja garlar á solas; habla ya latin, ya Italiano, Frances, é Ingles tambien: desafía á los amantes de la verdad, les provoca, y dice que puede ser su maestro; sino que se impongan con las tantisimas curas que ha hecho! (f) Con esto se aquietó un poco, durmiendo, y hablando á ratos alternativos de Borelli, y Sydhenam, los que trata de muchachos á su presencia, porque no escribieron sino muchos errores, y pocas verdades. (g) Despierta del todo muy contento, y ri-

(f) A estas horas ya no se acuerda si se halla en Mahon, ó Bini Acha, si á Bini-Parrell, ó en el Morro, ó punta de Cap de Altruch.

(g) ¡Que blasfemia!!! ¡Unos autores que por sus obras magistrales son reputados por unos Padres de la medicina, verse ahora ultrajados por un muchacho fanfaron incapaz de desenrañar siquiera un texto de sus escritos todos llenos de sabiduria, y que son el manancial de se sacan los opusculos de los escritores del dia! Unicamente porque tienen la edad desde cincuenta, hasta poco mas de cien años! ¡Y porque no alcanzaron algunos descubrimientos de la quimica! Es mucho cuento! grande atrevimiento! cuando nos consta que fueron unos sabios observadores, y consumados practicos, que conocieron los mismos especificos conocidos en el dia. Y si nuestro pandillero tiene formado

sueño, como que ya viene de Montpellier todo lleno de satisfacciones, y enorasbuenas que ha recibido, y espera aun recibir otras tantas de varias academias nacionales, y extranjeras, ¡que satisfaccion! que alegria! que digan dicterios, aquellos criticones incapaces de evaluar mis escritos, que yo soy un Medico que sé mi obligacion; *mi opinion siempre ha merecido mas credulidad y confianza de cuantos pisan este suelo, y mis defectos no son mas que verdades pintiparadas, tal cual lo dice Moreno de Guerra (h).*

Pero silencio, que se observa que dispara contra aquellos tres Medicos del informe al Rei, sobre la plaza de Consultor. Maldita plaza (exclaman todos,) que es la causa de la ruina de nuestro amigo; tanto, se le habia encajado en su cabeza, que no hablaba de otra cosa, y es mas que cierto que su enfermedad le previene porque no se la dan; es poca compasion! poca caridad! Apenas se entiende ahora lo que garla, y obscuramente

un concepto tan despreciable de estos heroes ¿en que rango debe colocar al anciano Padre de la medicina Hypocates, que escribió hace mas de dos mil años? Esto solo prueba la gran ignorancia, y vana presuncion del chicatero respondon.

(h) *Habla Moreno de la verdad virtuosa, y perseguida; no pero de la fingida, y disfrazada con el embuste.*

se comprende que es cosa de recetas, cuando de repente lo vemos que se levanta muy fresco, y sereno, y sin poderle detener se vá á revolver algunos papeles, y à exâminar cuantos recetarios en su casa existen. Encuentra por casualidad (segun dicen, à cuatro recetas equivocadas, de aquellos favoritos de la Junta (i) y con ellas està tan contento, y satisfecho que las mira y remira, hasta reir, y hablar à solas y por mas que se le persuada que de-

(i) *Estando en uso entre de los facultativos poner en cifra, y no en letras, la señal que determina las cantidades de los ingredientes que entran en las recetas; Observo la mas garrafal falta de gramatica, y ortografia de parte del copiadore de la priemra de estas, cuando despues de la proposicion cum, me le encaja uncian en lugar de uncia, y unam en lugar de una. Se podria dispensar esta falta al autor, porque es muy sabido que no sabe tomar la pluma sin cometer de estas y peores. Esto pero no tiene aguante con el altivo y presumido redactor, que pretende saber mas que todos los diccionarios del mundo. Cuando tenga la satisfaccion de ver los originales de estas recetas, contestaré à los cargos del autor de quien por ahora no me fio, à causa de la ligereza que por su crasa estolidez, acostumbra revolver, y mutilar las frases, y los textos, que copia.*

jara de hacerse enemigos, pues que aquellos SS. no se entrometen en sus cosas: Con tan grande satisfaccion se tranquiliza, y se retira à su cuarto á descansar; cuando de repente se siente en él un gran ruido, entran todos, y encuentran á su infeliz amigo, furioso, con la pluma en la mano, y un escrito sobre la mesa gritando, aqui, aqui *m' ha dit en Pere* falta una coma, aqui un acento, allá un punto, este vocablo ha de ser largo, este breve, y por mas que todos lo exórtan que dejara de calentarse la cabeza con aquellas fruslerias, y nimiedades, no pueden conseguirlo sino que enfurecido gastó todo el dia tildando, corrigiendo, (sin guardar orden, ni regla de prosodia) borrando, y escribiendo, sin comer ni beber, que llegaron á desconfiar de su salud, y á pensar algunos, si aquellos accidentes seria cosa sobrenatural de maleficiado, ó *embruchat*; No hay otro remedio dicen algunos, sino que se le apliquen los exôrcismos, ó le digan los evangelios. ¿Pero de quien nos serviremos? Ya murió el P. Moll, que era tan su amigo! Fortuna que sobre la mesa encontró un verso de Boileau, que le gustó tanto, que con el concluyó la revista, y de puro satisfecho, se tranquilizó, tomó alimento, y descansó, con lo que reparó sus abatidas fuerzas.

Apenas despierta nuestro heroe, cuando su mania toma diferentes rumbos, siendo de mu-

cho consuelo para los asistentes, el que no se alborotase como el día precedente: A ratos hablaba del pretexto de indisposicion, que fingió por no asistir al visorio del Lazareto el día 17 de Agosto del año anterior; se reía de puro contento que no hubiesen comprendido que aquella indisposicion no era del cuerpo que tenia sano y robusto, sino del espíritu que tenia triste, y resentido. (¿Si pensaria en aquel entonces con las nuevas instituciones, ó con la plaza de Consultor?) Ya nuestro enfermo canviaba de asunto, relataba sus meritos, y no tenia consuelo con ver, que sumados y resumados aquellos, no resultaba mas que un cero, y temerosos de no tener con esto otro fandango, indicó uno de los concurrentes para consolarle, que se añadiera con aquellos, *los no pocos meritos contrahidos en el año 19, y 20*, agregando al cero estos numeros, que unidos componen un total de 19200, con cuya estratagemma se logró aplacar al enfermo, que miraba y remiraba la nota, exclamando á veces ¡Jesus que mucho! ¡Jesus y que bueno! Con esto se consiguió una notable mejoría de nuestro paciente, el que despues de algunos buenos ratos se puso á escribir, y componer una farsa, que representada en tres cuadros, debia servir para memoria y adorno de la Sala Capitular de la Junta.

Como la mania de nuestro amigo, trahe su origen del entrañado deseo de ocupar la

plaza de Medico Consultor, las tiene siempre tiasas contra los tres facultativos, que su enfermedad le ha sugerido, son la causa del mal logro del apetecido empleo, y por esto es, que quisiera saber faltas de estos benemeritos Ciudadanos (que en la menor cosa le han agraviado) para publicarlas, y manchar la reputacion de unos facultativos, que apenas saben si existe un tal ente. Con esta idea, de tanto tiempo inprimida en su entendimiento es, que recobrado nuestro amigo y vuelto un poco en si, ha forjado aquella extraña farsa para ridiculizar en particular á los Medicos D. Juan Pons, y D. Juan Camps, y graduar unos hechos que son verdaderamente meritorios y virtuosos; de ridiculos y culpables; y para tranquilizar el alborotado animo del enfermo, se ha acordado entre de sus asistentes y amigos, á fin de no perder lo poco que se tenia ganado; Que la farsa se verificára poniendo al pie de cada cuadro un sencillo, y alegorico verso, y para mas contentarlo, se ha dispuesto, gravar otro cuadro que represente á Dn. Jayme Andreu sobre un rocinante, y un Enano á la puerta con un silvato, para colocar al zaguan de la Sala, debiendo el mismo Dn. Jaime en persona montar á caballo, á fin de efectuar por si mismo, la inauguracion de esta Quixotesca fiesta: Y como el amigo ha visto que era asunto, de figurar y hacer papel, sin reflectir con *el post hoc*, se ha

se ha allanado con gusto á este parecer. El cuadro de la derecha, estará adornado con la siguiente cuarteta.

Como empezar suele por resfriado.
 Un mal, el mas destructor y temido
 Por precaucion Quimbert es conducido
 Al Lazareto, donde es observado.

El de la izquierda vendrá marcado con la siguiente:

El año veinte y uno amenazados,
 Del contagio, que muy cerca se aviva,
 Un sospechoso con su comitiva
 Se confina, por recelos fundados.

El del centro vendrá justificado con esa otra.

Dado firmase Pons un documento
 El año trece, y mudára el dictamen.
 A su honor no le resulta gravamen
 Fundándose en razon su sentimiento.

El del zaguan vendrá hermoseado con la que sigue:

Cuando vino de Francia el pigmeo
 Pensando ser de andante el clarinete,
 De una chistosa farsa fué el juguete,

Con que se queda mas estolidó, y feo.

Concluida la funcion, y colocados los cuadros cada uno en su lugar, no queda otra cosa que hacer, sino apalear al bribonzuelo de Doctor Alzina; No le faltará la correspondiente zurra, pero esto se deja por otro dia.

REFUTACION DE LA RESPUESTA DADA á la Contestacion que el Dr. Dn. Jorge Alzina publicó contra el libello infamatorio llamado *justificacion*, dado á luz con fingido nombre, por el Medico Dn. Rafael Hernandez.

Veritatis sermo est simplex

Marsell. lib 14.

Nunca se conoce mas, que el hombre se aparta de la senda de la rectitud y verdad, que cuando para sostener sus pretenciones, y justificar sus procedimientos, en lugar de servirse de razones, y pruebas convincentes, se vale de fanfarronadas, espresiones indecorosas, epitetos, é injurias. De estas armas se ha visto con escandalo de la prensa, que se sirvió el autor de la *justificacion* Dn. Rafael Hernandez bajo el fingido nombre de D. J. A. M. y de estas mismas vemos ahora que se vale el autor de la *Respuesta á la contextacion dada por los enemigos de la intriga*, y á

la del medico Dn. Jorge Alzina, que si no es parto del mismo Hernandez, es por lo menos de alguna de sus criaturas. Ademas de los dictados injuriosos que contiene este ultimo libello, contra del Medico Alzina, vemos que con una fatuidad que carece de toda gracia, (y es mas propia de un lelo, ó resentido que de un hombre sensato) confiere á este facultativo los titulos de *Reverendissimo, Iluminado, immortal, &c.* lo cual manifiesta la mesquindad, y esterilidad de las pruebas de nuestro autor, y el poco caletre, y ninguna habilidad en producirse en sus escritos. En efecto, causa compasion, al ver que se reunan tantas sandeses en un miembro de varias sociedades. Sociedades! Sociedades! si conocierais de cerca á vuestro agregado!!! Por otra parte no me admiro que nuestro infeliz se haya desviado de su intento, y caido con estas faltas, cuando se sabe que ha redactado la espresada obra, estando aun convaleciente de la grave dolencia que habitualmente padece; enfermedad que tiene mucha afinidad, y analogia, con la que sufria aquel heroe de la Mancha, diferenciandose unicamente en la gran ventaja que aquel llevaba sobre el nuestro, en los periodos de cordura. Por lo que, siguiendo de paso estas alternativas, refutaré unicamente los hechos mas notables de aquella respuesta, porque menos vale la pena en entretenerse en impugnar un escrito, que por lo

insipido de su estilo, su ninguna probabilidad, por su estupidez, y extravagancia; lleva consigo la respuesta, y manifiesta el concepto que el autor se merece.

No me entretendré en formar la apologia del Medico Alzina, y si solo diré, que habiendo este Ciudadano ocupado por distintas veces los cargos mas honorificos, de esta Isla siendo Baile mayor de la Villa de Alayor en el año de 1812, despues de haber presidido á los actos preparatorios, á la plantificacion del nuevo sistema, y á la faustuosa, y memorable publicacion de la Constitucion Politica de la Monarquía; mereció por sus virtudes patrias, el ser nombrado uno de los Alcaldes Constitucionales de aquel Pueblo, sin que sus procedimientos publicos, ni privados, hayan desmerecido el aprecio de los buenos ciudadanos, ni que la menor de sus faltas haya resonado en los tribunales ¿Y tendrá el descaro un ridiculo figuron que se sostiene por intrigas, y panegiricos, de tachar de *despreciable* la opinion del Dr. Alzina? ¿En que funda el atrevido autor esta maliciosa suposicion y y calumnia? Nada mas que con decir: *Que todos aseguran que la contestacion de Alzina se parece tanto á la de los enemigos de la intriga &c.* Bellisima consecuencia! tan legitima como las obras del Dr. Hernandez. Con uno de estos argumentos podria uno graduarse de maestro en artes, mas que fuese en la Universidad de Montpellier.

*Piensa el Ladron,
Que todos son de su condicion.*

Porque en su vida ha sido capaz, de escribir una carta en nuestro vulgar idioma, cuanto menos de componer obras, quiere persuadir, que la contestacion de Alzina, es produccion agena, ó bien del mismo autor de los *enemigos de la intriga*, cuando es muy sabido que este facultativo para escribir iguales y mas elegantes papeles, no ha necesitado, ni necesita de la asistencia del P. Moll, del P. Vila, Sr. M..., ni de ningun mercenario turco. La uniformidad de algunos pensamientos, que pueden observarse en ambas contextaciones, no prueban sino que un mismo asunto, puede ser impugnado á la vez por distintos escritores, con las mismas razones, sin haber inteligencia entre de ellos; A mas de que es constante, que el argumento de la primera contextacion, se contrahe en refutar las falsedades, y vindicar las calumnias proferidas por el Medico Hernandez contra la junta de Sannidad, y algunos facultativos; y el de la segunda se ciñe en demostrar con toda sencillez, y sinceridad, la variedad de opinion del Dr. Alzina, de la del Medico Hernandez, á fin de patentizar al publico de no haber tenido la menor parte con su libelo, en que feamente se habia intrigado envolverlo, mediante aquellas estudiadas iniciales, cuyo artificio era muy á proposito para persuadir á

los incautos, cuan verdaderos serian aquellos elogios que se dispensaban al Dr. Hernandez, y cuan bien aplicados aquellos negros epitetos que se proferian en aquel libelo contra la Junta, y sus miembros; pues que un facultativo testigo ocular de los sucesos del Lazareto, asi lo publicaba. No era malo el pensamiento, cuando menos resultaba de el, que Hernandez era el *mas idoneo é inteligente* de cuantos facultativos residen en esta Ciudad. No falta aun quien presume (fundado en las anteriores maquinaciones del Medico Hernandez para el logro de un empleo sin oposicion, ni competencia de otro:) Que aguardandose por momentos la promulgacion de un nuevo reglamento de sanidad, en el que se decia, se aumentaba el numero de facultativos; considerando como está en el orden, que los ya plazados por la Superioridad, como en efecto lo era, y es el Dr. Alzina, entrarian en primer lugar, en la cuota de los señalados en aquel Codigo; interesaria mucho al Medico Hernandez, que Alzina en aquella su situacion, se mantuviese indispuerto con la junta, y la diese motivo de algun cargo, á fin que lo separasen de su destino, con lo cual se conseguia un vacio, que facilitaba la entrada á Hernandez. Las sombras que para este facultativo son algunos Medicos de esta Ciudad, para el logro de la Plaza de Medico Consultor, se hermanan mucho con este pensamiento.

Es muy poca, ó ninguna la delicadeza de nuestro escritor, en sostener que las iniciales, de que se valió el Medico Hernandez para autorizar á su fea *justificacion*; no prestaban suficiente motivo para que el Dr. Alzina se mezclase en el asunto; Pero el que atienda á las circunstancias que militaban, y al contenido de aquel abominable escrito, se convencerá, que si Alzina se hubiese mantenido con silencio, y apatía, no solo se apropiaba los defectos, é ignorancia de aquel escrito, si que tambien se constituia criminal de unos delitos que no habia cometido. Infierase de aqui cual debe ser el caracter de unestro autor! Jamas hubiera pensado Don Jorge Alzina Medico de ingerirse en este asunto, si D. J. A. M. ó el Dr. Hernandez (que segun se dijo, y está descubierto, es una misma persona) hubiese publicado su *justificacion* bajo su propio nombre y apellido; valerse pero de las propias iniciales de Alzina, en las circunstancias en que este se encontraba; Publicar un libelo infamatorio contra la junta de sanidad, sus miembros, y algunos particulares; Tratar el Ilustre Ayuntamiento de Ciudadela de cohechado por el oro; Apropiarse honores, y meritos agenos, al mismo tiempo que rapidamente se propaga por toda la Isla, que el Dr. Alzina es el autor de tantas maldades; era indispensable que este inocente facultativo vindicase su honor y credito, y se ma-

nifestase al publico para destruir tamaña falsedad y embolismo, como así lo verificó por medio del periodico de esta Ciudad el Ciudadano Español, n.º 128. Se hubiera contentado con esta diligencia el Medico Alzina, si pocos dias despues, no se zuzurrara por el Pueblo, una inteligencia secreta entre de este, y el Medico Hernandez, en tanto que algunos amigos del ultimo, aun despues de diez dias de publicado aquel manifiesto, felicitaban y aplaudian al Dr. Alzina por haber dado á luz aquella obra de la *justificacion*. ¿Que juicio se podia formar de esta intriga? no otro sino que por este medio se queria mantener el publico con una incertidumbre, de la que resultaba en general un descredito para Alzina, y un gran honor, y fama para Hernandez: sin que obste el que aquellas iniciales pudieran convenir á otro sujeto, porque al momento que el publico las aplicaba al Medico Alzina bajo un aspecto nada favorable, debia Hernandez (si en su corazon abrigaba sentimientos justos, y beneficos) manifestarse al publico, á fin de desvanecer la mala opinion de un inculpado ciudadano, que nada tenia que ver con sus maquinaciones, é ideas. Un silencio tan criminal de parte de Hernandez, obligó al medico Alzina, (no para adular á nadie, sino para justificar su opinion, y conducta) á publicar aquella contextualacion á fin de desmentir con la variedad de opinion, la injusta censura de ser el autor de

aquel libelo. El Dr. Alzina con justo motivo se consideró en el caso de calumniado, y hecho el vil juguete de un detractor, que falsamente, quizo elevarse á si mismo á costa ajena. Ahora pues, si esto es ser *ignorantísimo* como dice el autor; el publico ilustrado, é imparcial, juzgará sobre vuestra gran habilidad en rebuznar, y no dudo que os declarará Catedratico en esta materia, pues, vuestras palabras afectadas, vuestras acciones, gestos ridiculos, producciones, y escritos, vos constituyen un piccolo, y distrahido burriquillo, que por mas que con sus ardides, procura vestirse con la piel del Leon, se acusa á si mismo, con sus rebuznos que no puede reprimir. Tambien decidirá si el lugar del nacimiento disminuye la razon del que la tiene de su parte, y si se encuentra en el mismo caso de ser instruido el Aldeano, como el Ciudadano de una Capital, una vez que cultiva las ciencias; á mas de ser el Dr. Alzina natural de una villa civilizada, y de bastante consideracion, que en proporcion á su poblacion, ha producido tantos, ó mas varones literatos, como los demas pueblos de la Isla. Tampoco sirve de nada, el que satiricamente se quiera degradar al Dr. Alzina, por no haber publicado ninguna obra, cuando me consta que tiene materiales, y mas buenos que vuestro academico para verificarlo con mas metodo, y menos escandalo de la prensa que

vuestro ahijado, lo que hubiera efectuado, si atenciones de mayor importancia, no se lo hubieran estorbado; Pero si en esto quereis satisfacer á vuestra curiosidad, señalad dia y hora: se abrirá un libro magistral de la facultad: se apuntará la materia de que trata: se dará una nota de la misma al Dr. Alzina, y otra igual al Dr. Hernandez, los que separadamente se encerrarán en un cuarto con recado de escribir, sin libro, ni diccionario, á fin de que cada uno forme un discurso en el idioma que mas le cuadre, sobre de aquella materia, en el espacio de horas determinadas: se examinarán despues los dos escritos por tres facultativos imparciales, que declararán sobre el mayor merito de ellos; que me ofresco de pagar diez por ganar no mas que uno, en favor del Medico Alzina. Etso vaya por dicho, y no de burla. Con esto se tocará por la mano, cual de los dos se produce mejor.

Ninguno sino el acostumbrado à desfigurar, y mutilar los textos, se valdria ahora de la ponzoñosa maña de resolver el sentido de los escritos publicados por Alzina en los periodicos de esta Ciudad, con la maliciosa idea de persuadir que este facultativo despues de haber vilipendiado, y difamado á la Junta de Sanidad, se ha declarado un defensor acerrimo de la misma. Si se leen los primeros officios de Alzina, se verá que cumpliendo este con su deber, acusa á la junta las faltas que

observa, y las de poco cumplimiento á las *energicas disposiciones* de la misma, y en pasando la vista por los demas de sus escritos, observará, que este facultativo procura á saeudirse de los cargos que se le hacen, con razones, y terminos decentes, usando solamente de aquellos, que permite el derecho, y la ley en iguales casos; no pero podrá decirse, que Alzina haya usado de personalidades, sarcasmos, ni de ninguna especie de espresiones indecorosas, como es de moda en nuestro autor, y su amigo. ¿Y unos escritos consabidos en terminos tan moderados, y prudentes ¿podrán ser tachados de *vilipendiosos y difamatorios*? Por ninguno ciertamente, á no ser por el autor de la mala *Respuesta*. que sin entender el verdadero sentido de las palabras, y teniendo su cabeza llena de improperios, los bomita lo mismo quien dice lindezas, como se observa en el discurso de su obra, desde el principio hasta su final.

Enterado á fondo de las relaciones, entre de los medicos Alzina, y Hernandez, me consta no haber jamas existido entre los dos, ninguna de intima amistad, si unicamente una armonia y correspondencia urbana, igual á la que siempre el Dr. Alzina ha mantenido con los demas facultativos de esta Ciudad; ni menos el Dr. Hernandez ha prestado otro favor á Alzina, que el de un simple encargo de hablar á cierta persona, que decia era su amigo, y no lo fué; y el de haberle pres-

tado dos libros, uno de ellos tenia los pliegos sin recortar, (testimonio de la figura que hacia en su biblioteca.) Tampoco son de mucha consideracion los favores que Hernandez espresa haber hecho al hermano del Dr. Alzina, los que (segun estoi informado) se reducen en haberle fiado por algun tiempo, el valor de algunas medicinas tomadas de su botica; favor tan ordinario, que los mas de los Farmaceuticos para despachar sus generos, gratificarian alguna cosa para prestar favores de esta naturaleza; siendo una maliciosa calumnia el decir, que Hernandez respecto de la espresada amistad, comunicase al Dr. Alzina ningun secreto, ni *enigma*. Hernandez gastó muchos meses en la redacion de su mal forjada *justificacion*, sin hablar sobre de ella, una palabra al Dr. Alzina; Hernandez con estudio, y con las miras arriba espresadas, puso en dicha su obra, las iniciales figurantes que Alzina era el redactor de aquel libelo, y cuando este algunos dias despues de publicado, reconviene á aquel, sobre el abuso de aquellas letras, le contexa haber sido una casualidad, é inadvertencia suya, el haberse servido de aquellas iniciales, las que conveinan tambien, con sus segundos nombres de bautismo; pero jamas, antes, ni despues de estas malas escusas, encargo Hernandez, á Alzina, el secreto de este particular, ni menos le esplicó ningun *enigma*.
¿Y tendrá valor un fanfarron, que á cada

momento tropieza con la falsedad, de tachar al Dr. Alzina de haber faltado á la confianza? al sigilo? Es un gran descaro; mucho atrevimiento.

Quedando provado que el Dr. Alzina, no se mezcló con este asunto, sin un justo y fundado motivo, es igualmente cierto que este facultativo no ha variado, ni sacrificado su opinion; menos ha canviado sus procedimientos, siempre dirigidos al reintegro del ejercicio de su empleo, ni para conseguirlo se ha valido de ninguna intriga, ni de otro medio indecente; Mucho menos ha provocado á nadie, sino que ha sido el insultado; A ninguno ha declarado enemistad, sino que vuestro favorito, ó vos sois el que os habeis declarado su enemigo, que creo siempre lo habeis sido, y jamas su protector. Tampoco paga Alzina vilmente los favores, sino que es muy reconocido á ellos, y paga con la misma moneda.

No es solo Alzina el que no sabe desen- trañar las frases de la primera pagina de vuestra *justificacion*, por estar espresadas con disonancia, y contradiccion, impropia de los autores que citais en ella, siendo muy admirable lo mucho gramatico que es vuestro doctorillo, con aquella elegante oracion; *han dicho despues Ciceron*, y con la nueva espresion introducida en nuestro Castellano de *pluma descarnada*, que no necesita de nadie para

su defensa, ni á mi me incumbe otra cosa, que defender á mi honor. Seria tambien por demas, el repetir lo que sobre la validad de la Junta Superior, he dicho y probado anteriormente, ni tampoco refutar ahora, lo que dice el Socio sobre la rebaja de servicios de los facultativos de esta Ciudad, porque de todas maneras resulta, que Hernandez es el menos meritorio; tambien seria molesto el referir de nuevo, los ponderados servicios contrahidos por Hernandez en sus comisiones, por quedar igualmente averiguado, que no eran privativos á este facultativo, siendo siempre falso, el que Hernandez caracterizase la enfermedad de la tripulacion del Navio Asia, porque de antes lo estaba; y solamente de paso os diré, que sabeis tan poco leer como escribir porque siendo la sordez, la respiracion anhelosa, y el delirio, unos síntomas malignos; El facultativo que en anteriores partes tiene descritos algunos sintomas caracteristicos, de la amarilla, puede muy bien usar en corroboracion de su opinion, de la espresion que aquellos sintomas unidos á los demas, son *en cierto modo patonomonicos* como dice el escrito: Y si vos hubierais sabido leer, no hubierais dado un mal sentido al texto, del que *suprimís las palabras en cierto modo*, que corresponde á un *euasi*. Bien que lo hicisteis para demostrar que habeis leido á Arejula.

Pasando á la resistencia de Alzina, en entender el testimonio de los enfermos del Na-

vio Asia, demostrais vuestro poco discernimiento, que no sabe distinguir la resistencia politica, de la obstinada; esta se podia mirar como à culpable; la otra pero es invitatoria; De esta ultima clase, se deben considerar las excusas de Alzina, que tendria el gusto de ver garapatear sobre el papel á vuestro pariente, sin cohordinar maldita la cosa. Ni es verdad lo que decís que vuestro amigo opusiera resistencia alguna para que se suprimiese la palabra *contagiosa*, porque no se suscitó la menor disputa sobre del particular, sino que una leve indicacion del Dr. Orfila, y del Medico Ramis, atrayeron el voto de los demas.

Dios nos libre de la mala lengua de nuestro escritor, exclamé al leer lo que este dice relativo á la reunion de facultativos despues de algunos dias del visorio de los enfermos del Navio Asia, á fin de declarar, si la enfermedad era, ó no contagiosa: Que porque la declaracion que firmaron, no dice absolutamente que lo fuese; sino que *podrian acarrear graves perjuicios de no considerarse como contagiosa*; Se atreva el autor de tachar el Medico Alzina de haber faltado á la verdad, cuando salta á la vista de todo sensato, que esencialmente no faltó á la misma. Porque; si se podian acarrear graves perjuicios de no considerarse como contagiosa; es consecuente que se debia mirar como á tal, y si como á tal se consideraba, es lo mismo que si lo

fuera: luego en este sentido espreso, y por el caso en que se trataba de llenar aquel vacio de la declaracion anterior, para el señalamiento de cuarentena, se podia decir, como muy bien dijo Alzina, antes, y despues: que era contagiosa.

Pasa el autor en silencio lo relativo á sus solicitudes referentes en pedir la creacion de nuevas plazas para su señoria, y lo calla para no ser nuevamente estafado de egoista. é intrigante. Tambien pasa por alto lo relativo al informe de los Medicos Pons, y Camps, seguramente por temor no le repitan, que es un embustero; En lo que pero nuestro descarado quisiera mezclarse, y constituirse juez, para ejercer su tirania; es en el asunto de haberse resistido el Dr. Alzina de encerrarse con los contagiados. Si con esto Alzina faltó, son las leyes que debian determinar el castigo, y no el capricho de un maniatico de poco caracter, ó de dos ca::: que tan pronto sostiene la inocencia de Alzina, como se revoca, y manda fusilarlo. Alzina pidió se le formase causa, insistió, replicó se le reintegrase en el ejercicio de su empleo; sus clamores fneron oidos. la Junta Superior de Sanidad lo habilita para el servicio, y comunica á la Superioridad esta deliberacion; aquella contexta, y dice: "no tener el menor reparo en la vuelta de Dn. Jorge Alzina al ejercicio de su Plaza de Medico Titular del Lazareto." ¿trasluce en todos estos pasos, y diligencias el menor viso

adulacion? ¿Resulta de todo esto, el menor descredito para el Dr. Alzina? Si este hubiese procurado subtraher á otro Ciudadano, algun empleo, ó bien hubiese intentado conseguir antes de tiempo, un destino, en perjuicio de otros mas meritorios, como ha maquinado feamente tantas veces vuestro Academico, entonces si que se hacia acrehedor á los viles dictados, con que tan descaradamente impropriais á aquel facultativo, cuyas gestiones se han dirigido puramente al reintegro del ejercicio de un empleo que le estaba conferido, como acrehedor que fue entonces, y no ha desmerecido ahora.

Se admira el autor, que por el solo hecho de las iniciales que subscribian el comunicado del diario de Menorca de 26 de junio, identicas á las que se ven en el libelo *justificacion*; Se firmase el Dr. Alzina, que todo era de un mismo autor, y contextase de aquella manera á dicho comunicado. Y el caso es; que como todos los procedimientos de nuestro Socio caminan por la via de la maquinacion, é intriga; quisiera por este medio, evadirse de las palizas, cuando se desploman sobre de si, y abrir un palmo de boca, y tambien el cu::, cuando lo incienczan con alguna alabanza. El contenido de aquel diario, era una respuesta á la contextacion publicada por Alzina, que abrigaba un cumulo de calumnias contra del mismo. ¿Á quien pues a-

tribuir una osadía, un atrevimiento igual? Si bajo aquellas iniciales se hubiera indicado un asunto diferente, entonces sí que se podía admirar nuestro autor. Pero ¿porque gasta tantas razones, y rodeos para probar que no engañó el Colegio que le doctoró? Una vez que no se dirigia á él, el suplemento de Alzina, y el señorito sabe que es bien doctorado ¿porque tantas excusas que no se le piden. *Excusatio non petita, est accusatio manifesta.* Bien se conoce que se le encendió la cola, y que se le picó al vivo de su llaga.

Solamente una desfachatez sin termino, que por estar radicada en los humores, no tiene remedio, podia inducir al atrevido en proferir las calumnias que vierte en el ultimo parrafo de su indigna respuesta; por constarme que el Medico Alzina es mas espejo de probidad que de adulacion: Que tiene la cabeza siempre libre para rebatir á vuestras calumnias y mentiras. El Dr. Alzina jamas ha hecho ningun mal uso de su oficio, y los *bribiones*, ó *bribones* son aquellos, que hacen un monopolio de la facultad, manteniendo botica en su casa contra las leyes, á fin de abreviar á los enfermos, tengan ó no sed, y chuparles de esta manera las pesetas. Los dichos populares que decís, no son vagos é inciertos, sino positivos, y constantes, (tales, y tantos, que tengo una seria de ellos apuntados para otro plato) en tanto que una honrada matrona, que presencié uno de aquellos

catastrofes, tiene encargado fuertemente á su familia, que si llegára el caso de enfermar, y perder los sentidos, no permitan por ningun pretexto que el tal medico la recete medicina alguna. Si vos sabeis tantos casos iguales de Alzina que podeis formar un tomo en folio de ellos, referidlos, que se os sabrà responder, y daros la razon facultativa de todo mal suceso.

Esplicad tambien esos errores que decantais en globo, sin expresar ninguno, que no basta el decirlo, es necesario el probarlo. Dejád de sensurar lo que no habeis visto, suponiendo maliciosamente, si, ó no valen un pito los escritos de Alzina existentes en los archivos de esta Superior de Sanidad, porque no estais en estado de valuarlos. El Medico Alzina entró en el servicio de este Lazareto en calidad de interino, con muy poca proteccion, y valimiento; Non obstante despues de un año, se le fué conferida la propiedad de dicho empleo con el atento que se lee: *Atendiendo la Junta Suprema de Sanidad del Reyno, los buenos conocimientos que Dn. Jorge Alzina ha manifestado en el servicio interino que desempeña de Medico de esse Real Lazareto, y con presencia &c.* Estos buenos conocimientos de Alzina con que se basa la Suprema, no dimanaban de ningun informe, ni testimonio, sino de los mismos escritos que paran en esta Secretaria, cuyas copias se mandan á aquella Superioridad. De lo cual se

deduce, que aquella Suprema Corporacion, que en su seno abriga á facultativos esper-
tos, graduó de algun merito á los escritos de
Alzina, y que por lo mismo valdrán algo
mas de un pito, ó por lo menos mas que
los vuestros, que no sean de los prestados, ó
copiados.

Antes de conculhir nuestro escritor su in-
veridica Respuesta, hypocritamente nos dice:
*En quanto á mi, á nadie he embuelto en mis
escritos, que no fuese perteneciente á mis di-
ficultades.* Ciertamente que es tanto el trastor-
no que padece de su entendimiento, que muy
bien se puede decir que padece alguna afec-
cion del mismo, *mens egrotat*; pues que, ni me-
nos se acuerda nuestro Academico de aquel
adagio que dice: *Un mentidé, á menester bon
cab.* Porque ¿como podrá el Socio ocultar
de no haber ingerido en sus escritos, á yernos,
consuegros, hermanos, Medicos, y otras per-
sonas inocentes, y estrañas à sus pretencio-
nes? Vaya que es mucho desvío. Pero la
culpa no la tiene el infeliz, sino que será
falta del redactor, que tendrá la vista gorda,
y muy poca delicadeza.

Seria un ingrato si dejára de satisfacer
el dezero del autor, con decirle quien es el
altivo Turco? Asi pues para contentaros, os
digo Sr. Academico: Que este Turco sin tur-
ban, es aquel sujeto de quien hablando con
vos sobre su infernal lengua, me dijisteis:
«Cet un mauvais sujet.» Hablasteis con mucha pro-

piedad. Tuvisteis un favorable intervalo, porque de veras os crehí, y aun me afirmo con vuestro parecer.

Por fin, de cuanto he dicho, y probado en esta mi refutación; como tambien de lo que se deprende de la *justificacion* publicada con fingido nombre por el Medico Hernandez; Igualmente de lo que se infiere de las contextaciones dadas por los enemigos de la intriga, y el Dr. Alzina; y de lo que por ultimo se deduce de la *Respuesta* publicada por el pariente de dicho Hernandez, ó por el mismo, (como claramente se colige de la pagina 9, linea 29 de aquel libelo.) Resulta:

- 1.º: Que el Dr. Hernandez autor de la *justificacion*, (ó elogios de si mismo,) ha sido el provocador de esta lucha, en la que lejos de justificarse ha demostrado una animosidad en insultar, pues que por los simples cargos que por su obstinacion le hizo la Superior de Sanidad, que son el movil de esta contienda, no tenia suficiente motivo de maltratar á una Corporacion, y zaherir los Medicos Pons, y Camps, y á otras personas estrañas á su pretencion.
- 2.º: Que el mismo Hernandez, ha manifestado ser un abonimable elogiador de si mismo, con mengua de los demas facultativos de esta Ciudad, lo cual á solas demuestra su caracter.
- 3.º: Que dicho Hernandez, ha demostrado (con motivo) haber desconfiado de su propio saber, y patentizado ser un detestable intrigante, por

los medios de que se ha valido para lograr un empleo con anticipación, ni oposición, y por la detraccion insidiosa de ocultar su nombre en sus escritos, tolerando que por el mal uso de unas iniciales inadecuadas, se despedazase el honor de un Ciudadano inculpado.

4.º: Que siendo el autor de la *Respuesta* una hechura del Medico Hernandez, (ó el mismo propio) ha demostrado por una parte, que es un adulator temerario, é incorregible, atrevido, y falso apologista de este facultativo; ó bien, que es un ignorante lleno de vanidad, y amor propio, lo mismo que su pariente, por no ser dable al hombre prudente, y racional, el defender y elogiar á otro, vertiendo improperios y personalidades; ni ser propio de un hombre instruido, que como intimo de Hernandez habrá tenido innumerables ocasiones de ver escritos originales de este facultativo; el defender su legitimidad, y erudicion.

Penetrado por ultimo de lo mucho que influye, el parentesco, la amistad, y el amor propio, é irracional, para corromper el corazon del hombre, y desviarlo de la senda de la rectitud, y justicia; por cuya causa es, que un hijo feo parece el mas hermoso á la vista de su Padre, y que sus travesuras, boberias, y malas crianzas, son aplaudidas, y miradas, como agudezas, y sutilezas de ingenio; os digo: Que si vos antes de tomar el empeño de defender á vuestro hijo, ó ahijado, le hubierais tentado, ó exâminado no mas

que con hacerle copiar, (no hablo de traducir) un texto de Ciceron, Virgilio ó de cualquier otro autor, tanto Español, como Frances, Italiano, é Ingles; Ciertamente que hubierais desistido de vuestra pretencion. Pero una vez que vos, sin escuchar otra voz, que la del ciego amor, y de los resentimientos, rompisteis el dique de la moderacion, cifrando toda vuestra defensa en la mas escandalosa personalidad; (efugio dó se acogen los defensores de malas causas) no creo se me pueda criticar, si despues de haber refutado vuestra *Respuesta* con pruebas couvincentes, he opuesto por fin la fuerza, à la fuerza, y os he vuelto el cambio de la peseta. Si quereis amigo en lo succesivo escusar, á que os hable con tanta claridad y franqueza, refrenad primero vuestra pluma; respectad con las obras, y no con el pico esa religion, y sus sanas maxîmas, de que tan inoportunamente hablais; y de esta manera evitareis que os repita:

Que tanto al derecho como al reves,
 Lo mismo á la corta como á la larga,
 La verdad mas que la purga es amarga,
 Y el vano Socio siempre embustero es.

FIN.

ERRATAS.

<i>Pag.</i>	<i>lin.</i>	<i>Dice.</i>	<i>Debe decir.</i>
4	5	ponen	poner
5	29	yerrros	yerros
id.	30	sirazones	sinrazones
6	4	innocentes	inocentes,
id.	6	infanatorio	infamatorio
7	16 y 17	concludentes	concluyentes,
8	2	escrito	escrito.
id.	4	inespunables	inexpugnables
id.	17	<i>alinum</i>	<i>alium</i>
9	14	incontarrestables	incontrarrestables
id.	28	apero	apéro.
id.	id.	innocentes	inocentes
11	19	vuesto	vuestro
id.	27	Ciudad.	Ciudad
id.	id.	delicuenta	delincuente
13	1	paro	para
15	13	partes	partos
18	3	prerrogativa	prerrogativa
20	15	honrrada	honrada
23	25	presonal	personal
24	6	con logica	con la logica
28	28	et	est
30	9	profere	profiere
43	8 y 9	exâctud	exâctitud
id.	17	ridiculisa	ridiculiza
id.	22	gasticos	gastricos
35	31	sesase	cesase
36	última	<i>unanimemente</i>	<i>unanimamente</i>
38	13	sanitaio	sanitario
39	21	estos	aquellos
40	19	varios	varias
41	10	pubico	público
42	5	hygieyna	higiene
id.	31	<i>muase</i>	<i>musae</i>
43	18	lebidas	leidas
id.	25	<i>razones</i>	<i>buenas razones</i>
53	3	sigunieute	siguiente
59	15	unestro	nuestro
64	27	conveian	convenian
id.	30	encargo	encargó
69	1	adulacion?	de adulacion?
id.	8	hacia	hacía
id.	19	firmase	figurase
27	ultima	Cet	C'est

NOTA: Cuantas veces se vea escrito, libello, lease iibello.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

